



Universidad Nacional Autónoma De México

Facultad De Estudios Superiores Iztacala

“Hacia la construcción de una nueva feminidad”

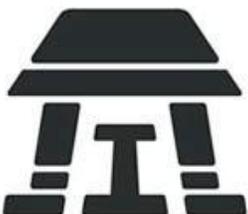
T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

Lilia Rea Ramírez

Director: Dr. Edgardo Ruíz Carrilo
Dictaminadores: Lic. José Esteban Vaquero Cázares
Mtra. María Cristina Bravo González



Los Reyes Iztacala, Edo. De México, Noviembre 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La soledad, el sentimiento y conocimiento de que uno está solo, excluido del mundo, no es una característica exclusivamente mexicana. Todos los hombres, en algún momento de sus vidas, se sienten solos. Y lo están. Vivir es separarse de lo que fuimos para acercarnos a lo que seremos en el futuro. La soledad es el hecho más profundo de la condición humana.

Octavio Paz

Agradecimientos

Doy gracias a todos los que, de una forma u otra, con su presencia o su ausencia, contribuyeron para que lograra llegar hasta aquí...

A la Vida, fuerza infinita: Por haberme puesto en el lugar que lo hiciste, con la familia que elegiste para mí, porque fue ahí donde descubrí el inicio de mi camino.

A mis padres: Que me brindaron lo necesario con su educación, tanto en los buenos momentos como en la adversidad, los amo.

A mi papá: Porque de ti llevo un elemento que es pilar en mi vida: la persistencia, ya que sin ella, me hubiese dado por vencida hace mucho. Tus palabras necias están en mi mente y son parte de eso que me impulsa a seguir. Te amo papi.

A mi mamá: Decir sólo que agradezco tu apoyo desmerece todo lo que significa tu presencia para mí. Eres la mujer más admirable y maravillosa que la Vida pudo haberme dado. El honor de ser tu hija es de lo más grande que guardo, porque sé que sin ti, muchas cosas no hubiese podido realizarlas. Tu ejemplo ha sido de mis principales motivos para seguir, porque espero un día poder llegar a ser al menos la mitad de la mujer tan grandiosa que eres. Tu amor, apoyo, comprensión, paciencia, fuerza, esmero, compromiso, respeto, son algunas de las muchas cosas que te agradezco. Mamí, ¡te amo!

A mi abuelita Ernestina: Por ser el mayor ejemplo de entereza y valor que la Vida me ha mostrado. El esfuerzo y dedicación que a lo largo de tus años has puesto en cada una de las cosas que haces, a pesar de la vida tan dura que te tocó llevar, es algo que respeto y admiro de ti. Gracias por jamás dejarme caer, por estar conmigo y apoyarme aún contra la corriente. Te amo con todo mi corazón abuelita.

A mi hermanito, Joshua: No pude tener mejor hermano que tú, porque desde tu inocencia, me has mostrado que no se necesita tener toda la experiencia del mundo para dar grandes enseñanzas, estoy muy orgullosa de ti. Gracias por tu apoyo y tu escucha. Recuerda que siempre podrás contar conmigo en todo. Te amo Josh.

A mi esposo, Manuel: Durante el tiempo que llevamos juntos he aprendido de ti muchas cosas, entre ellas que se puede amar sin condiciones, sin límites y sin reservas. Gracias por las experiencias, por la aventura que significa estar a tu lado y sobre todo, por el hombre que eres y por la mujer que soy junto a ti. Te amo.

A mi hija Dhana: Si existe una persona bella e infinitamente maravillosa, esa eres tú, que has sido mi motor para no desistir, primero con la carrera, y después con todo lo demás hasta este momento. Tu risa fácil, tu vivacidad, la inocencia con la que miras las cosas, tu humor sarcástico, tus juegos, las charlas, tu apoyo y ayuda, todos tesoros extraordinarios... Mi amor, eres mi razón para seguir, en ti encuentro cada día la respuesta a todo. Gracias por haber pedido llegar a mí. Te amo.

A mi hijo Maxi: Que aunque no te guste que lo diga, eres y serás mi bebé hermoso. Eres quien más paciencia me ha tenido a lo largo de este trabajo, porque te he quitado tiempo de juegos, de charlas y de ver películas. Gracias por tus abrazos, tus besos, tu ternura, por tus chistes y tu curiosidad, por darme la dicha de ser tu mamá. Mi angelito, te amo.

A mi hermana, Sandra Landeros: Llegaste en el momento justo para que nuestras vidas se entrelazaran y comenzara toda una historia, donde tú me has mostrado que a pesar de estar en la peor circunstancia, rodeada de las peores personas, si es posible seguir adelante y lograr los propósitos. Eres una mujer admirable que me brinda el honor de llamarla Hermana. Por tu apoyo y paciencia, gracias. Te quiero mucho.

A mi hermana, Leslie González: Mujer tenaz, fuerte e inteligente, que me has brindado tu mano desde el primer momento que tuvimos la fortuna de encontrarnos. Te quiero mucho amiga, y aunque estás lejos, tu apoyo siempre ha estado presente.

A la señora María Esther Vázquez: Por mostrarme que a pesar de la oscuridad, la luz encuentra el camino. Por ser como una segunda madre para mí, por brindarme su amor, apoyo y comprensión en las circunstancias más difíciles. Por ser un ejemplo de fortaleza y compromiso.

A la señora Santa Villanueva: Porque todos sus consejos, reflejo de la amplia experiencia que lleva consigo, han llegado a mis oídos como un regalo. Usted es una mujer que se salió de las convencionalidades de su época, de forma singular y divertida. Gracias por mostrarme que la felicidad duradera sí existe, así como por su apoyo y escucha.

A la familia Vázquez y Villanueva: Por hacerme parte de su familia y por el apoyo y amor con que reciben a la mía.

A Tere: Porque has estado conmigo en cualquier circunstancia, agradable o desagradable, sin juzgarme, y que con tu forma de ser y ver la vida, me mostraste el camino perdido hacia mi interior. Te quiero mucho amiga, y buscaré siempre la forma de corresponderte.

A Saúl: A ti, amigo querido, que siempre te encuentro, gracias por todo tu apoyo, por escucharme y tener las palabras precisas en el momento indicado. Gracias por compartir tu inteligencia y extraordinaria forma de ser. Te quiero mucho.

A Isabel Martínez: Porque eres una gran mujer, exitosa y genial, pero sobre todo, sencilla. Lo que has logrado, y hasta dónde has llegado, es fuente de inspiración para mí. Es una dicha de tenerte en mi vida, y que la distancia no ha sido impedimento para ello. Te quiero mucho, Isa.

A Alejandro Hernández: Todos los momentos que pasamos, tanto los buenos como los malos, los llevo en mí, porque tu presencia y palabras me dieron valor para atreverme a hacer lo que no creí posible. Eres una persona admirable y te agradezco el tiempo que me regalaste. Te quiero mucho.

A Tony Duarte: Por tu apoyo y siempre tener una sonrisa para mí, por ver lo mejor de la vida y las personas. Gracias por tu amistad.

A Viví: Por su maravilloso trabajo y compromiso. Por ser una mujer fuerte que no se deja vencer ante la adversidad.

A Edy Ávila: Porque los consejos y el tiempo que me brindaste me permitieron concluir este proyecto. Te agradezco las charlas y las risas que se salían del tema, pues en ellas encontré grandes enseñanzas. Este trabajo también es tuyo.

A Edgardo: Por toda la atención y paciencia que me has tenido a lo largo de este camino, por tus consejos, escucha, apoyo y confianza de un amigo, por ir conmigo de la mano y mostrarme el camino hacia la conclusión de esta meta. Mil gracias!.

A Esteban Vaquero, Cristina Bravo y Esteban Cortés: Por sus atenciones y disposición, por las enseñanzas y el tiempo fuera de las obligaciones. Por todo lo que dejaron en el aula y que llevo conmigo en la práctica, gracias.

A las mujeres de la clínica: Mujeres fuertes, inteligentes, valientes y dispuestas a cambiar sus vidas pese a ir contra la corriente. Malé, Carmen, Mary Urbina, Evelyn Paola, Samantha, Lashmi, Ana Montaña, Ximena, Yasmín; por su tiempo y confianza depositada, porque con su lucha individual, me han ayudado a ser mejor persona y mejor profesionalista, gracias.

A Suri: Por su callada, tierna y traviesa compañía.

A la UNAM: Mi casa de estudios, por haberme brindado la oportunidad de ser parte de esta gran institución, por lo que aprendí mientras estuve en sus aulas desde la prepa, por las maravillosas personas que encontré durante el recorrido como estudiante, profesores que transmitieron sus conocimientos y regalaron su amistad, amigos que comparten los logros actuales y mi compañero de vida. Prometo hacer siempre lo necesario para enaltecer tu nombre, preparándome como profesionista y llevando la frente en alto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1 LA CONCEPCIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA RELIGIÓN CRISTIANA.....	5
1.1 La influencia del cristianismo en la actualidad.....	6
1.2 La construcción de la feminidad en el cristianismo.....	8
2 EDUCACIÓN DE GÉNERO.....	13
2.1 Definición de género.....	14
2.2 Infancia.....	16
2.3 Adolescencia.....	17
2.4 Adultez.....	19
2.5 La educación para la mujer.....	20
3 LOS COMIENZOS DE LA REVOLUCIÓN FEMINISTA EN MÉXICO.....	32
3.1 Los movimientos feministas.....	34
3.1.1 La búsqueda de igualdad en la mujer.....	37
3.1.2 La lucha por la educación escolar.....	38
3.1.3 El divorcio como alternativa	45

3.1.4	El derecho al sufragio.....	49
3.1.5	La equidad sexual entre hombres y mujeres.....	56
4	HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FEMINIDAD.....	61
4.1	Definición de Feminidad.....	63
4.2	Diferencias entre la feminidad tradicional y la feminidad actual.....	66
4.3	Hacia la construcción de una nueva feminidad.....	73
	CONCLUSIÓN.....	80
	BIBLIOGRAFÍA.....	84

INTRODUCCIÓN

La religión como institución, estableció una serie de normas y pautas de comportamiento que han regido a la sociedad desde su creación hasta la actualidad con el propósito de regular su forma de convivencia. Al respecto, Armstrong (1996), menciona que, aunque hoy en día la influencia del cristianismo parece superada en prácticamente todos los ámbitos de la vida occidental, muchos de los patrones cristianos de comportamiento aún prevalecen y se manifiestan en las relaciones sociales y en las actitudes hacia la vida.

Se le ha dicho a las personas cómo pensar, de qué manera comportarse, cómo sentirse, la forma de construirse como individuos, de establecer las relaciones de pareja y bajo qué parámetros y valores crear una familia. Influenciados por las normas establecidas desde el cristianismo se ha educado a hombres y mujeres, asignándoles roles a seguir dentro de la sociedad dependiendo del sexo con que se nace y se han creado una identidad en base a estas normas; el hombre “debe ser” el que trabaja, el fuerte, con valor, el que no llora, no demuestra sus emociones por ser signo de debilidad, es de pensamiento agudo y decidido, no realiza labores domésticas, cuenta con el permiso social implícito para establecer relaciones de pareja simultáneas mientras no deje de cumplir con sus obligaciones si es que está casado; la mujer, por otro lado, “debe ser” sumisa, abnegada, callada, obediente, reservada, cuidadosa del hogar, los hijos y la pareja, es débil de carácter y pensamiento, llora y demuestra sus emociones (esto obviamente por su debilidad), su trabajo es en el hogar del que no recibe ningún pago o gratificación por ser su obligación como mujer, “debe” guardar el honor de su esposo, por lo que no cuenta con el permiso social, implícito ni mucho menos explícito, para establecer relaciones de pareja extramaritales, de otro modo sería tachada de “fácil”, “prostituta”, o “mujer sin moral”.

Esta forma de educación es la que conforma la base de la sociedad occidental, la cual se ha intentado reconstruir y restablecer, puesto que la mujer ha sido la más afectada bajo el estereotipo predeterminado para ella. Ha buscado la manera de liberarse de la velada esclavitud en la que el hombre la mantuvo siempre, cautiva bajo el techo del hogar paterno y posteriormente, bajo el dominio del esposo, los cuales ostentaron el poder sobre la mente, cuerpo y vida de la mujer bajo su "tutela". La mujer nunca fue dueña de sí misma, es decir, actuó, pensó y sintió como el hombre le indicó que lo hiciera, desprovista de derechos y de reconocimiento social, pero con una gran carga de responsabilidades y obligaciones.

La inconformidad por parte de las mujeres al respecto de la invisibilidad social, llegó al punto que comenzó a cuestionarse ¿por qué si tenía obligaciones y responsabilidades, no tenía derechos de ninguna naturaleza?, ni siquiera el reconocimiento como ente social, su opinión no existía. Fue de este modo, al cuestionarse respecto de su situación y lugar en la sociedad, que se iniciaron los movimientos feministas, con el propósito de dar comienzo a una lucha por la igualdad social y por la adquisición de derechos siendo de los más representativos el derecho a una educación escolar, a solicitar el divorcio, a ejercer su voto, a tener un trabajo remunerado fuera de casa y a una equidad sexual entre hombres y mujeres (Macías, 2002).

Es al respecto de esto último que la mujer ha encontrado mayor confrontación, tanto social como en sí misma, dada su educación, cumplimiento de roles y la construcción de su identidad predeterminadas. Se encuentra ante una crisis de identidad donde empieza a reconstruirse una serie de normas y parámetros al respecto de sí misma, es decir, aprende una forma nueva y personal de ser mujer y a darle un significado distinto al que se tenía. Inicia un autodescubrimiento de sus capacidades, sus destrezas, de su propio pensamiento y sentimientos, de su sexualidad y a identificarse con ella; comienza el descubrimiento y construcción de la propia feminidad. Como menciona Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, "No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún

destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana..." (p. 13).

La transformación que la mujer ha iniciado en su feminidad parte de la necesidad de reconocimiento y del autorreconocimiento, debido a que el comportamiento contrario representa una injusticia ya que perjudica a los sujetos en su libertad de acción o les causa daño (Honnnet, 1997).

Para Honnet (2010) el reconocimiento presenta una concepción de la moral social. Describe tres formas diferentes de alcanzar el reconocimiento: la primera es cuando el individuo está exento de tortura física o violación, y la actitud positiva que adopta hacia su propia persona es la del reconocimiento afectivo y con ello la *autoconfianza*. La segunda forma de reconocimiento se refiere a la obtención de derechos e inclusión social, cuya actitud derivada de ello es el *autorrespeto elemental*. Por último, la tercera forma de reconocimiento es la dignificación del valor social de maneras de autorrealización y que es acompañada de *autoestima*.

Tomando en consideración el modelo descrito, podemos percatarnos que la mujer ha sido sujeto de menosprecio a lo largo de la historia, devaluando su quehacer social, describiéndola en la esfera de lo privado y no por ello, reconociendo su labor.

La construcción de una nueva forma de ser mujer tiene qué ver con el hecho de saberse parte de una sociedad, ser parte del progreso fomentándolo con su participación. Para ello, resulta indispensable que la feminidad no se describa sólo en función de aquello que se cree propio de las mujeres, que no se mantenga en los papeles de madre-esposa, ya que la mujer ha demostrado que sus roles y capacidades rompen con los límites establecidos por el hombre.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es realizar una investigación teórica acerca de la construcción de la feminidad a partir de la visión que el cristianismo tiene de la mujer, recayendo en una educación patriarcal y genérica, estableciendo roles para los individuos y cómo esto llevó a la mujer a cuestionar su papel dentro de la sociedad, iniciando una lucha por sus derechos, lo que por

consiguiente, plantea una forma distinta a la tradicional de concebir lo que significa ser mujer, debido a que las necesidades individuales y la manera de vivenciarlas hace forzoso un replanteamiento del significado de feminidad en la actualidad.

1. LA CONCEPCIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA RELIGIÓN CRISTIANA

“La mujer que se atreve a desear, sentir y pensar diferente está fuera de la familia y es objeto de censura y represión, es una ‘bruja’ que debe ser quemada en la hoguera”

Lartigue (1995)

“Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”

Pitágoras

Existen factores que han contribuido al silencio e invisibilidad histórica y social de la mujer, entre los que se encuentra el religioso. Por su función moralizante y socializadora, las religiones han desempeñado un papel esencial en las sociedades, determinando las normas de conducta a seguir por sus miembros y afectando de forma marcada e indiscutible a la identidad de los individuos.

El cristianismo ha estado presente en la sociedad occidental desde su formación, llegando a nuestro país en la época de la conquista española, siendo los frailes los encargados de impartir la creencia cristiana entre los pobladores, quienes eran politeístas. Los valores del cristianismo se encuentran en la base misma de nuestra cultura, pensados en una ideología patriarcal y misógina específica. Dentro del mito ideológico cristiano se encuentran los mitos femeninos, los de las santas, que terminaron por convertirse en modelos de comportamiento para la mujer cristiana y que, afectaron al desarrollo de la identidad femenina occidental, al punto que esos modelos prevalecen en la sociedad contemporánea.

Es por esto que se hace indispensable una revisión de la forma en que el cristianismo ha influido en la construcción de la identidad de las personas, principalmente en la mujer occidental, que se llevará a cabo en este capítulo.

1.1 La influencia del cristianismo en la actualidad

Un aspecto importante de la sociedad occidental en que vivimos actualmente es que ha ido desvinculándose del ámbito religioso como consecuencia de una crisis religiosa, debido a que lo relacionado a la religión ha comenzado a ser visto como irrelevante, conformando una sociedad “postcristiana”. Esto es trascendental puesto que el cristianismo ha sido la religión dominante en el mundo occidental durante un largo periodo.

El papel que el cristianismo ha desempeñado en la historia occidental ha sido tan importante que se ha llegado a afirmar que esa religión creó y moldeó su sociedad (Bastida, 1998).

Durante la Edad Media todos los conocimientos que se poseían hasta ese momento eran custodiados por monjes cristianos en los monasterios, por lo que la Iglesia contaba con el control absoluto del campo del saber, con poder para manipularlo y censurarlo, y la vida política europea llegó a estar controlada por la Iglesia.

Aunque hoy en día la influencia cristiana parece haber sido superada en prácticamente todos los campos de la vida occidental, muchos de los patrones cristianos de comportamiento existen aún en nosotros y se manifiestan en nuestras relaciones sociales y en nuestras actitudes hacia la vida.

Armstrong señala cómo la sociedad occidental aún vive bajo el influjo, no de las creencias cristianas, sino de las emociones cristianas y aquí introduce el término *neurosis* que utiliza para referirse a determinadas emociones y patrones de comportamiento ajenos a lo racional o consciente y de naturaleza contradictoria. Para la autora, la sociedad contemporánea ha desarrollado, junto

al cristianismo, un tipo particular de neurosis, consistente en ciertas actitudes hacia la sexualidad que guardan escasa relación con el dogma cristiano, en una visión negativa de la sexualidad que la concibe como algo pecaminoso y que causó rechazo dentro de la comunidad cristiana.

Para Foucault (2010), ha habido en la historia occidental una asociación entre el sexo y el pecado originada en el cristianismo antiguo, con su ideal ascético (“ejercicio” o “formación” donde se busca purificar el espíritu por medio de la negación de los placeres materiales), y que desencadenó una represión sexual de la cual la sociedad actual pretende librarse y de la que se siente culpable.

La neurosis cristiana ocasionó el miedo y rechazo del sexo, además de una visión negativa del cuerpo y de lo físico que se convirtió en característica fundamental del cristianismo, pues en esta asociación, el cuerpo es rechazado porque es sexual, y en un círculo vicioso este odio al cuerpo aumenta la aversión sexual cristiana.

Esta oposición cuerpo-alma, o físico-espiritual, trajo consecuencias negativas para la mujer, y Marina Warner (1991) lo explica diciendo que, en la batalla entre la carne y el espíritu, el sexo femenino fue firmemente colocado en el lugar de la carne. Porque el dar a luz era una función especial de la mujer y sus angustias, eran el castigo especial decretado por Dios después de la caída, y debido a que el hijo que lleva en su vientre estaba manchado por el pecado desde el momento de ser concebido, los males del sexo fueron particularmente identificados con lo femenino.

Con esto la mujer es identificada con la sexualidad, cuyo carácter negativo provoca el rechazo de lo femenino y su identificación con el demonio.

A través del relato bíblico se pueden conocer diversas mujeres, de las que se da una referencia de su integridad a través del cuerpo. Los gestos y la intencionalidad con que es utilizado definen su valía moral o su condición de desviadas (González, 2009).

En el año 313 el cristianismo dejó de ser perseguido y comenzó a establecerse una fuerte jerarquía eclesiástica, lo que produjo un gran cambio en el contexto cristiano que llevó a la sustitución del papel activo de la mujer por otro más pasivo que se limitaba al espacio del convento, donde la mujer podía ser controlada más directamente por el patriarcado (Rivera, 1996). Los siglos III, IV y V constituyen la época en que escriben su obra los denominados Padres de la Iglesia, llamados así porque su pensamiento contribuyó de tal forma al desarrollo de la doctrina cristiana que se les considera los “padres” del cristianismo occidental. Para Armstrong (1996), los Padres occidentales más influyentes, entre los que cita a Tertuliano, Jerónimo y Agustín, eran hombres neuróticos y muy emocionales, incapaces de aceptar sus vidas sexuales antes de convertirse, lo que les inclinaba a teologías fundamentalistas, agresivas y anti-sexuales. Esta visión de la sexualidad ha quedado plasmada en sus escritos y su gran influencia en la historia cristiana hizo que esta se “contagiara” de su particular neurosis, transmitiendo unas ideas que perduran en la actualidad.

La construcción que el cristianismo hizo en torno a la sexualidad, basado en su rechazo y en su asociación a lo femenino y a lo físico, ha conformado parte del conjunto ideológico de la sociedad occidental, afectando profundamente al desarrollo de la identidad femenina y empujando a la mujer a unas pautas de comportamiento de acuerdo con este modelo cristiano de feminidad. La ideología cristiana se hace evidente en determinadas actitudes de nuestra sociedad hacia la mujer y hacia la sexualidad femenina que aparecen plasmadas en la mitología cristiana.

1.2 La construcción de la feminidad en el cristianismo

Las ventajas de libertad e igualdad alcanzadas recientemente por la mujer occidental no parecen comparables a las de ninguna otra civilización existente en el mundo, pero estas ventajas no lo son tanto si consideramos que ser mujer en occidente conlleva soportar unos estereotipos muy perjudiciales para la identidad

femenina y que tienen su origen en la neurosis sexual cristiana. Sólo en occidente las mujeres han sido odiadas por ser seres sexuales en vez de ser meramente dominadas como objetos inferiores (Foucault, 2010).

Esta actitud negativa hacia lo femenino ha perjudicado notablemente la imagen de la mujer, quien ha sido culpabilizada por los pecados de la humanidad y se ha visto relegada a la esfera del hogar y la procreación, único ámbito donde es claramente indispensable y donde puede ser controlada. Armstrong (1996) menciona como característico de la identidad femenina occidental un sentimiento de culpa exagerado, a menudo alentado por los hombres de su entorno, que tiene su origen en la identificación cristiana de la mujer con el personaje de Eva, a quien se le atribuye la expulsión del Paraíso y los males de la humanidad.

Los ejemplos femeninos son muy recurrentes para clarificar los límites de lo permitido y lo tabú, sus cuerpos son los ejemplos perfectos de lo prohibido, o incluso de la virtud que debe destacar a la mujer.

Otra actitud frecuente en la mujer occidental es el victimismo, que hace que muchas mujeres se vean a sí mismas como víctimas y se definan en términos de su sufrimiento a manos del sexo masculino.

Este culto al sufrimiento femenino, que hoy en día aparece frecuentemente asociado al amor, tiene su origen en la exaltación cristiana del mito de la mártir y es muy común en la literatura y el cine, como las clásicas películas de la denominada Época de Oro, donde los papeles que se les asignan a las mujeres representan muy claramente el ideal femenino.

La represión sexual provocada por el cristianismo produjo un silencio en torno a la sexualidad femenina cuyas consecuencias pueden apreciarse actualmente en los numerosos tabúes e interrogantes que rodean el cuerpo y la fisiología de la mujer, González (2009) menciona que, junto con el referente corporal existen otras nociones al momento de establecer clasificaciones morales y de conducta pública que vinculan las experiencias religiosas de los individuos y su trascendencia social. Se habla de tabúes como la limpieza o suciedad, que

recaen en la noción de sacralidad/profanación. Con la definición de los tabúes como medio de control social que evita la ruptura de las fronteras sociales impuestas, se define aquello que pertenece a lo impuro e inmoral, lo que de manera pública debe ser sancionado y relegado. De esta forma, al unir a la mujer a la materia corrupta, a la desviación y transgresión de la norma, se convierte en un grupo mediatizado y vigilado, soportando la carga de ser cuerpo, carne, sexo.

La mujer contemporánea, en opinión de Armstrong (1996), tiende a ser más intolerante con la sexualidad de otras mujeres, descalificando las prácticas sexuales que ella no elige, actitud que parece proceder de su propio temor a la sexualidad.

El cristianismo identifica a la mujer con la sexualidad y ésta ha sido siempre definida en relación a ella: como virgen, caracterizada por la ausencia de sexualidad, como esposa y madre, que representa la sexualidad con un varón, el marido, o como prostituta, donde la sexualidad femenina se manifiesta con varios hombres (Duchet-Suchaux, 1996, en Bastida, 1998).

En el mito de María, como madre de Jesús, fue considerada una segunda Eva venida al mundo a traer la salvación y ha sido erigida por tanto como el ideal absoluto de la perfección femenina. Su virginidad perpetua –antes, durante y después del nacimiento de Jesús- la liberó del pecado de la sexualidad, convirtiéndola en el ideal de la pureza femenina. Su modelo representa unas cualidades que la mujer cristiana está obligada a imitar y que en la sociedad actual aún son apreciadas en el sexo femenino. Entre ellas se encuentra la bondad, la humildad, la docilidad, la pureza y la maternidad ejemplar, cualidades que son una proyección de los deseos masculinos en su concepción de la mujer ideal que han sido utilizadas por la iglesia como un instrumento para lograr la subordinación de la mujer al patriarcado cristiano.

Otro mito paralelo a los de María y María Magdalena es el de Eva, considerada el primer modelo negativo de feminidad, ya que a su desobediencia se atribuye la expulsión del Paraíso y la ruina de la humanidad. Su figura ha sido

utilizada a lo largo de la historia cristiana para recordar a la mujer la magnitud de su maldad y justificar así la subordinación femenina. Además, declarando a Eva la causante de la desgracia humana, el cristianismo ha logrado responsabilizar a las mujeres, como herederas tuyas, de los males del mundo, provocando así el sentimiento de culpa que caracteriza a la mujer occidental.

En la categorización de la mujer que estos mitos cristianos implican, la mujer sólo podría identificarse con uno de los modelos: con el modelo positivo de la virgen o esposa y madre, o bien, con el modelo negativo de la prostituta o la transgresora. Se ha considerado a la mujer que no es virgen ni esposa como una prostituta, con la marginación que esto provoca a las mujeres cuya vida no se ajusta a ninguno de los dos modelos. Estas definiciones de la mujer la sitúan siempre en relación con un varón, lo que apunta a un control masculino de la sexualidad femenina, considerada insaciable y perversa en el pensamiento cristiano.

Estos mitos fueron utilizados por la iglesia para crear el tipo de mujer que la sociedad patriarcal cristiana requería, una mujer que se sometiese a la voluntad del varón y que viviese recluida en el hogar y relegada al papel de esposa y madre. Mientras los mitos de Eva y María Magdalena eran utilizados para devaluar la condición femenina, el de María conducía al elogio de las cualidades femeninas más complacientes y menos peligrosas para el bienestar del varón.

La vigencia de estos mitos en la imaginación cristiana se remonta a los primeros tiempos del cristianismo y su influencia sobre la identidad femenina ha sido enorme, pues durante siglos, generaciones de mujeres han sido educadas a la sombra de estos modelos de obediencia, pureza, abnegación, una educación muy común incluso en la actualidad.

Al respecto, De Beauvoir (2001), menciona que las mujeres se definen según los modelos o papeles sociales dados, con una imposibilidad de autodefinición y autorrepresentación. Una subjetividad femenina que, lejos de

construirse partiendo del sujeto, es un ejercicio de adecuación a lo previamente dado o definido por otros.

De igual manera Miles (1989, en Bastida, 1998) señala la existencia de modelos femeninos predeterminados y socializados a los que se adecuan las representaciones de la mujer, a la que se le impide la toma de conciencia y la capacidad de autodefinirse, relegando entonces sus intereses particulares a los sociales, patriarcales.

2. EDUCACIÓN DE GÉNERO

“...El destino hizo que la tía Leonor entrara una tarde a la notaría, acompañando a su madre en el trámite de una herencia fácil que les resultaba complicadísima, porque el recién fallecido padre de la tía no había dejado que su mujer pensara ni media hora de vida. Todo hacía por ella menos ir al mercado y cocinar. Le contaba las noticias del periódico, le explicaba lo que debía pensar de ellas, le daba un gasto que siempre alcanzaba, no le pedía nunca cuentas y hasta cuando iban al cine le iba contando la película que ambos veían: ‘Te fijas, Luisita, este muchacho ya se enamoró de la señorita. Mira cómo se miran, ¿ves? Ya la quiere acariciar, ya la acaricia. Ahora le va a pedir matrimonio y al rato seguro la va a estar abandonando’...”

Ángeles Mastretta, *Mujeres de ojos grandes*.

“Toda la educación de la mujer debe referirse al hombre, complacerlo, serle útil, hacerse amar y honrar por él, educarlo cuando joven, cuidarlo cuando adulto, aconsejarlo, consolarlo y hacerle la vida dulce y agradable. Éstos son los deberes de las mujeres en todo momento y lo que debe caracterizarlas desde su más tierna infancia”.

Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*.

En el capítulo anterior se habló acerca de la influencia cristiana en la construcción de la identidad de hombres y mujeres, educando a través de un modelo donde el hombre es la representación de lo mejor e indispensable para adecuarse a una sociedad, y la mujer bajo el sometimiento masculino en una sociedad patriarcal, donde debe adecuar todo cuanto concierne a ella al gusto y disfrute de los demás, dentro de los parámetros de virtuosa, santa y sacrificada. Es así como se forma la

base de una educación occidental, en donde el género es fundamental para la asignación de roles, formas de comportamiento, desarrollo de emociones y diversos elementos que logran conformar una identidad tanto en hombres y mujeres. Para explicar más a detalle lo anterior, se abordará en este capítulo la educación de género.

2.1 Definición de género

El término *género* ha sido estudiado por diversos autores, entre los que se encuentra Oakley (1997), quien considera que se trata de un término psicológico y cultural, establecido de manera pronta e irreversible, ya que el ser humano es clasificado desde su nacimiento por su sexo biológico asignándole un género, lo que conlleva la adquisición de pautas de comportamiento específicas dependiendo al que pertenezca.

Silva (2004, en Chávez, 2004) nos dice que el género es un concepto construido socialmente a partir del conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres y que, además, estas características construidas han sido la causa de desigualdades, marginación y subordinación para la mayoría de las mujeres, porque se considera que el hecho de que la mujer tenga la capacidad biológica del embarazo y la lactancia, la limita de por vida al trabajo en la esfera privada, para ser madre, esposa y ama de casa, independientemente de las actividades remuneradas o no que realice fuera de casa.

Grajales (2004, en Chávez, 2004) coincide al decir que género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. De esta forma, mediante el proceso de

constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.

Al respecto, Llorca (2007, en Vega, 2007), menciona que el hecho de nacer niño o niña implica un proceso de socialización diferente, ya que en función del sexo se asignan una serie de rasgos y características distintas. En el proceso evolutivo de un niño o una niña se puede hablar de identidad sexual en relación al juicio que se elabora partiendo de sus características biológicas o de identidad de género en cuanto a la autoclasificación basada en los roles que la sociedad asigna como adecuado al hombre y a la mujer.

La identidad de género es un constructo social que puede variar según la edad y las circunstancias individuales.

Un individuo nace varón o hembra pero no nace identificado con un género, sino que va adquiriendo esa identidad de muchas maneras al tener que aprender los papeles asignados a su sexo (Sanz, 1991).

Los papeles asignados se definen en *roles*, los cuáles son el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres (Silva, 2004, en Chávez, 2004).

El rol masculino se asocia a términos prácticos tales como: asertividad, independencia, autonomía y autoexpansión. Por el contrario, las características del rol femenino se asocian a los términos expresividad/comunicación tales como: sensibilidad, emotividad, afectividad y capacidad de relación social, que cuentan con menor valoración social.

Sin embargo debe tomarse en cuenta que los modelos están cambiando y esto conlleva modificaciones en las expectativas sociales.

Desde el nacimiento es obligatorio asignar al individuo una de las dos categorías mutuamente excluyentes. Todos los individuos desarrollan una identidad social de género que los sitúa en relación con el sistema de género de su cultura.

Inicialmente esas identidades sociales de género se sostienen por los adultos y otros que rodean al niño, son ellos los que ubican al niño en la sociedad y cuyas representaciones sociales de género proveen los esquemas que permiten al niño interiorizar la identidad social de género (Llorca, 2007, en Vega, 2007).

Si bien es cierto que en nuestra sociedad aún existe una gran rigidez en torno a lo masculino y femenino, cada individuo va a construir su identidad de género con una mayor o menor flexibilidad, dependiendo de muchos factores o circunstancias.

2.2 Infancia

Llorca (2007, op. cit.) menciona que el recién nacido está en un estado de indiferenciación que le impide reconocerse a sí mismo y no será hasta los ocho meses, coincidiendo con el descubrimiento de la permanencia del objeto, cuando el niño empieza a diferenciarse frente a los otros e incluso comienza a diferenciar a las personas conocidas de las extrañas, manifestando alegría o miedo.

Así mismo, Oakley (1997) refiere que a un niño recién nacido no sólo se le clasifica inmediatamente según su sexo sino que también se le asigna un género. En la mayor parte de los hospitales de maternidad se realizan comentarios de índole sexual, después del parto, sobre la conducta y el aspecto del recién nacido.

En torno al año y medio, los niños empiezan a mostrar intereses y juegos tipificados socialmente según el sexo y tienen una ligera noción de lo que se considera propio de niños y propio de niñas, aún antes de saber autodefinirse como niña o niño, cosa que ocurre hasta los dos años. En base a esta identidad, a

partir de los tres años, acepta o rechaza juegos, actividades, gestos, vestidos, etc., interiorizando así lo que está claramente definido en el exterior.

Ya desde esta edad el niño rechaza a quienes hacen cosas consideradas como propias del otro sexo para sus actividades. Todavía la consistencia de su identidad no es muy grande y durante este periodo si surge contradicción entre la identidad sexual y la de género, dan prioridad a las características de género.

Entre los cinco y seis años adquieren un cierto grado de constancia en su identidad, pero no será hasta los seis u ocho años cuando esta constancia se manifiesta, incluso con presiones contrarias, manteniéndose firmes en la afirmación de que serán niños o niñas toda la vida. Alrededor de los ocho o nueve años, dan prioridad a las diferencias anatómicas y relativizan los elementos de la identidad de género si entran en conflicto con los anteriores.

2.3 Adolescencia

Durante el periodo de la niñez intermedia y la adolescencia, tienen lugar una serie de procesos interrelacionados. Por una parte los niños adquieren un conocimiento más preciso de los estereotipos de género y conceden menor consistencia a las características que los definen. Este progreso tiene su origen en el propio conocimiento de la realidad y en las nuevas capacidades mentales de los adolescentes. Éstos, a la vez que son capaces de tomar distancia de la realidad y generar un pensamiento más autónomo, crítico y proposicional, adquieren también mayor capacidad para relativizar las características asignadas socialmente a los hombres y a las mujeres.

Es en esta etapa también cuando comienzan a aparecer los caracteres sexuales secundarios, se muestra una marcada atracción hacia el sexo opuesto. Hay un aumento en las restricciones hacia las chicas para acudir a sitios de

socialización, como fiestas, debido al temor de perder la virginidad. Caso contrario, el varón no tiene estas restricciones, dado que el papel a desempeñar dentro de la sociedad es de poder (Oakley, 1997).

Estudios realizados por Galambos y otros (1990, en Vega, 2007), confirman que las diferencias conductuales, actitudinales y psicológicas entre los chicos y las chicas adolescentes se incrementan con la edad y son el resultado del aumento de las presiones de socialización para ajustarse a los papeles tradicionales de masculinidad y feminidad, siendo mayor esta presión para los chicos, probablemente porque se tiene en cuenta que sus comportamientos, preferencias e intereses son socialmente más valorados.

Mientras que la socialización de los niños requiere de la internalización de pautas que los conviertan en seres activos, dotados de criterios propios y de autonomía personal, la socialización de las niñas, en cambio, exige el aprendizaje de mecanismos propios de una personalidad subordinada, carente de autonomía y volcada en la atención hacia el otro (Subirats, 2007, en Vega, 2007).

Díaz (1975, en Bolaños, 2004) menciona que la misma sociedad marca que la obtención de la virilidad en el hombre se da cuando mantiene constantes relaciones coitales, no importa con qué mujer. Desde la adolescencia en adelante y a través de la existencia entera del varón, la virilidad será medida por la potencia sexual, y sólo secundariamente en términos de fuerza física, valor o audacia.

La vida sexual de la mujer está caracterizada por la clandestinidad, debido a que al llegar el erotismo al cuerpo femenino, su misterio se vuelve angustioso. A la joven se le exige que se quede en casa, se vigilan sus salidas, no la estimulan para que ella decida sus diversiones y placeres. Además de la falta de iniciativa que proviene de su educación, las costumbres le vuelven difícil la independencia necesaria. Su madre le ordena que no traten más a los varones como compañeros, que no permitan nada y que asuman un papel pasivo. Si quieren

iniciar una amistad o romance, deben evitar con todo cuidado el que parezca que la iniciativa proviene de ella; a los hombres no les gusta las intelectuales o sabihondas, es mostrarse impotente, pasiva y dócil. La joven tendrá que engalanarse con la gracia y el encanto que le han enseñado sus mayores. Su coquetería que había desaparecido en el transcurso de los años de infancia, ahora resucita, intenta afeites y peinados diversos, en vez de ocultar sus senos se los arregla para hacerlos más corpulentos, y estudia su sonrisa en los espejos (Beauvoir, 2001).

A pesar de la modernización, la mujer sigue siendo educada dentro del rol de la preparación para casarse. Cuando está en esta edad se le encausa para tener un novio oficial. Su rol consiste en tener un noviazgo feliz. Piensa enamorarse para siempre y al hombre del cual se enamore le entregará su virginidad (Oakley, 1997).

Durante la adolescencia y la juventud las mujeres mexicanas atraviesan un periodo agradable para la mayoría. Son colocadas en un lugar de privilegio y son altamente valoradas, se les dedican poemas y canciones, es sujeto de galanterías y ternura, entra en un estado de éxtasis por resultado de esta veneración (Díaz, 1975, en Bolaños, 2004).

2.4 Adulterio

Lo que Llorca (2007, en Vega, 2007) menciona respecto a este tema es que entre los dieciocho y los treinta o cuarenta años, se produce una serie de cambios críticos (trabajo, familia, formación de pareja, etc.) que exigen una redefinición de los roles de género e, indirectamente, de la identidad sexual, en el sentido de mayor rigidez, haciéndose más patente las diferencias y desigualdades entre el hombre y la mujer. Persisten una serie de modelos dominantes en la sociedad y una fuerte presión para que el hombre y la mujer se adapten a ellos, dándose una nueva toma de conciencia de lo que en la sociedad significa ser hombre o mujer.

Entre los cuarenta y cincuenta años aproximadamente, hay una serie de cambios que obligan a replantearse la identidad de género, e incluso la identidad sexual (disminución de la secreción de hormonas sexuales, primeros signos de envejecimiento corporal, relatividad del tiempo, disminución de las obligaciones para con los hijos, etc.) y hacia el final de este periodo, los roles de género tienden a flexibilizarse. Ya no es necesaria cierta distribución de las tareas, o al menos no es tan condicionante.

Entre los sesenta y sesenta y cinco, coincidiendo con la jubilación, se producen cambios que afectan la identidad sexual y de género. Así vemos que, se acentúan los cambios hormonales y en su figura corporal con la consiguiente repercusión en la vida sexual. La inactividad laboral ocasiona, sobre todo en los hombres, pérdida de estatus y disminución del poder económico, que a su vez puede conllevar pérdida de independencia de la esposa. La mayor disponibilidad de tiempo origina cambios en la distribución de las tareas domésticas. También se producen cambios en los vínculos afectivos, dándole gran importancia a su seguridad emocional.

2.5 La educación para la mujer

La época que se vive actualmente tiene como característica la *elección*. Las mujeres no podían elegir, estaban destinadas a encontrar un buen marido, casarse, tener hijos y limitar su vida a lo concerniente de su hogar.

Hoy en día, la mujer descubre un sinfín de posibilidades, se arriesga a probar e ir más allá de los tabúes y los límites impuestos, sin embargo, la represión es un hecho real e histórico, que prevalece en la actualidad y no toma en cuenta ubicación geográfica, condición social, raza, creencias o edad. Para ilustrar esto se cita a continuación el poema "Reencarnaciones" de Jenny Londoño, quien obtuvo el primer premio en el Concurso de Poesía Gabriela Mistral, convocado por el Club Femenino de Cultura, el Ministerio de Educación y la Embajada de Chile, en Quito, Ecuador:

*Vengo desde el ayer, desde el pasado oscuro,
con las manos atadas por el tiempo,
con la boca sellada desde épocas remotas.*

*Vengo cargada de dolores antiguos
recogidos por siglos,
arrastrando cadenas largas e indestructibles.*

*Vengo desde lo profundo del pozo del olvido,
con el silencio a cuestas,
con el miedo ancestral que ha corroído mi alma
desde el principio de los tiempos.*

*Vengo de ser esclava por milenios sometida
al deseo de mi raptor en Persia esclavizada
en Grecia bajo el poder romano convertida
en vestal en las tierras de Egipto ofrecida a
los dioses de ritos milenarios vendida en el
desierto
o canjeada como una mercancía.*

*Vengo de ser apedreada por adúltera
en las calles de Jerusalén
por una turba de hipócritas,
pecadores de todas las especies
que clamaban al cielo mi castigo.*

*He sido mutilada en muchos pueblos
para privar mi cuerpo de placeres
y convertida en animal de carga,
trabajadora y paridora de la especie.*

*Me han violado sin límite
en todos los rincones del planeta,
sin que cuente mi edad madura o tierna
o importe mi color o mi estatura.*

*Debí servir ayer a los señores,
prestarme a sus deseos,
entregarme, donarme, destruirme
olvidarme de ser una entre miles.*

*He sido barragana de un señor de Castilla,
esposa de un marqués,
y concubina de un comerciante griego,
prostituta en Bombay y en Filipinas
y siempre ha sido igual mi tratamiento.*

*De unos y de otros, siempre esclava,
de unos y de otros, dependiente.
Menor de edad en todos los asuntos,
invisible en la historia más lejana,
olvidada en la historia más reciente.*

*Yo no tuve la luz del alfabeto
durante largos siglos.
Aboné con mis lágrimas la tierra
que debí cultivar desde mi infancia.*

*He recorrido el mundo en millares de vidas
que me han sido entregadas una a una
y he conocido a todos los hombres del planeta:
los grandes y pequeños, los bravos y cobardes,*

los viles, los honestos, los buenos, los terribles.

Mas casi todos llevan la marca de los tiempos.

*Unos manejan vidas como amos y señores,
asfixian y aprisionan, succionan y aniquilan;
otros manejan almas, comercian con ideas,
asustan o seducen, manipulan y oprimen.*

*Unos cuentan las horas con el filo del hambre
atravesado en medio de la angustia.*

*Otros viajan desnudos por su propio desierto
y duermen con la muerte en la mitad del día.*

Yo los conozco a todos.

*Estuve cerca de unos y otros,
sirviendo cada día, recogiendo migajas,
bajando la cerviz a cada paso, cumpliendo con mi karma.*

He recorrido todos los caminos.

*He arañado paredes y ensayado cilicios,
tratando de cumplir con el mandato*

*de ser como ellos quieren,
mas no lo he conseguido.*

*Jamás se permitió que yo escogiera
el rumbo de mi vida
y he caminado siempre en cada disyuntiva:
ser santa o prostituta.*

*He conocido el odio de los inquisidores,
que ha nombre de la "Santa Madre Iglesia"
condenaron mi cuerpo a su sevicia
a las infames llamas de la hoguera.*

*Me han llamado de múltiples maneras:
bruja, loca, adivina, pervertida,
aliada de Satán,
esclava de la carne,
seductora, ninfómana,
culpable de los males de la Tierra.*

*Pero seguí viviendo,
arando, cosechando, tejiendo,
curando, protegiendo, pariendo,
criando, amamantando, cuidando
y sobre todo amando.*

*He poblado la tierra de amos y esclavos,
de ricos y mendigos, de genios y de idiotas,
pero todos tuvieron el calor de mi vientre,
mi sangre y su alimento
y se llevaron un poco de mi vida.*

*Logré sobrevivir a la conquista
brutal y despiadada de Castilla
en las tierras de América,
pero perdí mis dioses y mi tierra
y mi vientre parió gente mestiza
después que el castellano me tomó por la fuerza.*

*Y en este continente mancillado
proseguí mi existencia,*

cargada de dolores cotidianos.

Negra y esclava en medio de la hacienda,

me vi obligada a recibir al amo

cuantas veces quisiera,

sin poder expresar ninguna queja.

Después fui costurera, campesina,

sirvienta, labradora, madre de

muchos hijos miserables,

vendedora ambulante, curandera,

cuidadora de niños o de ancianos,

artesana de manos prodigiosas,

tejedora, bordadora, obrera,

maestra, secretaria o enfermera.

Siempre sirviendo a todos,

convertida en abeja o sementera,

cumpliendo las tareas más ingratas,

moldeada como cántaro por las manos ajenas.

*Y un día me dolí de mis angustias,
un día me cansé de mis trajines,
abandoné el desierto y el océano,
bajé de la montaña,
atravesé las selvas y confines
y convertí mi voz dulce y tranquila
en bocina del viento,
en grito universal y enloquecido.*

*Y convoqué a la viuda, a la casada,
a la mujer del pueblo, a la soltera,
a la madre angustiada,
a la fea, a la recién parida,
a la violada, a la triste, a la callada,
a la hermosa, a la pobre, a la afligida,
a la ignorante, a la fiel, a la engañada,
a la prostituta.*

*Vinieron miles de mujeres juntas
a escuchar mis arengas.
Se habló de los dolores milenarios,*

*de las largas cadenas
que los siglos nos cargaron cuestas.
Y formamos con todas nuestras quejas
un caudaloso río que empezó a recorrer el universo
ahogando la injusticia y el olvido.*

*El mundo se quedó paralizado.
¡Los hombres sin mujeres no caminan!
Se pararon las máquinas, los tornos,
los grandes edificios y las fábricas,
ministerios y hoteles, talleres y oficinas,
hospitales y tiendas, hogares y cocinas.*

*Las mujeres, por fin, lo descubrimos:
¡Somos tan poderosas como ellos
y somos muchas más sobre la tierra!
¡Más que el silencio y más que el sufrimiento!
¡Más que la infamia y más que la miseria!*

*Que este canto resuene
en las lejanas tierras de Indochina,*

*en las arenas cálidas del África,
en Alaska o América Latina,
llamando a la igualdad entre los géneros
a construir un mundo solidario,
distinto, horizontal, sin poderíos,
a conjugar ternura, paz y vida,
a beber de la ciencia sin distinguos,
a derrotar el odio y los prejuicios,
el poder de unos pocos,
las mezquinas fronteras,
a amasar con las manos de
ambos sexos el pan de la existencia.*

Este poema es un reflejo de cómo, a lo largo de la historia, la educación que se le ha dado a la mujer va en función del sometimiento, del servicio hacia los demás, incluso a pesar de sus propios deseos, siempre atrapada en un sitio donde no existe su voz, aún y cuando su presencia resulta indispensable para el desarrollo social.

Martínez (2012) refiere que el pensamiento que se ha tenido acerca de la mujer siempre ha estado relacionado con la inferioridad, por ejemplo, en la Edad Media, la mujer era catalogada como un ser inferior, como una propiedad o un objeto. Se decía que no tenía cerebro y, de tenerlo, éste no se había desarrollado. Hombres a lo largo de la historia han afirmado que la mujer no poseía inteligencia,

como Darwin, Aristóteles, Nietzsche, Rousseau, pensadores y filósofos que con sus ideas, influyeron en la visión negativa hacia lo femenino.

Si la mujer estaba en contra de cualquier concepto masculino se la catalogaba de rebelde, hereje o bruja, lo que se pagaba con la vida en la hoguera, siendo así el caso de mujeres valientes como Juana de Arco, que el “error” que cometieron fue saber más de lo que se le estaba permitido a una mujer.

Se pensaba que las mujeres carecían de valor por sí mismas, el valor que tenían era porque el hombre se lo otorgaba; la mujer casada era mucho más estimada, su matrimonio la hacía importante ante los ojos de la sociedad.

Antes a mujeres se les capacitaba para ser abnegadas madres, sumisas esposas y excelentes amas de casa, no tenían acceso a la educación, a una sexualidad libre, se le elegía el marido y no se le permitía expresarse. El sacrificio era la principal característica.

El grito que la mujer da a partir de observar la desigualdad de géneros se manifiesta a través de los movimientos feministas, con la lucha de muchas por obtener derechos y aceptación social. Es por medio de estos movimientos que la visión sobre las mujeres comienza a cambiar, en primer lugar, la de todas aquellas que alzaron la voz para expresar su inconformidad, y segundo, iniciar una transformación social.

3. LOS COMIENZOS DE LA REVOLUCIÓN FEMINISTA EN MÉXICO

“...No era la primera vez que tenían discusiones a causa de Esperanza. Las primeras fueron porque Rosaura se empeñaba en que su hija no asistiera a la escuela, pues lo consideraba una pérdida de tiempo. Si la misión de Esperanza en esta vida era únicamente la de cuidarla a ella, su madre, por siempre, no necesitaba para nada de elevados conocimientos, era preferible que estudiara piano, canto y baile. El dominar estas actividades le sería de enorme utilidad en la vida. En primera, porque así Esperanza podría proporcionarle a Rosaura maravillosas tardes de entretenimiento y diversión y, en segunda, porque su participación dentro de las fiestas de sociedad sería de lo más relevante y espectacular. De esta forma capturaría las atenciones de todos y sería siempre muy bien aceptada dentro de la clase alta. Haciendo una gran labor, lograron convencer a Rosaura tras largas pláticas de que era importante que Esperanza, aparte de cantar, bailar y tocar el piano virtuosamente, pudiera hablar de cosas interesantes cuando se acercaran a ella y para esto era vital que asistiera a la escuela. Rosaura, a regañadientes, aceptó mandar a la niña al colegio, pero sólo porque se había convencido de que Esperanza, aparte de poder conversar de una manera amena e interesante, en la primaria se codearía con la crema y nata de Piedras Negras. Entonces Esperanza asistió a la mejor escuela, con el objeto de pulir su intelecto. Tita, por su parte, se encargó de enseñarle algo igual de valioso: los secretos de la vida y del amor a través de la cocina.

La victoria obtenida sobre Rosaura fue suficiente como para no volver a tener otra fuerte discusión hasta ahora, en que se había presentado Alex y con él la posibilidad de un noviazgo. Rosaura enfureció al ver que Tita y Pedro apoyaban incondicionalmente a Esperanza. Por todos los medios a su alcance luchó como una leona para defender lo que por tradición le correspondía: una hija que velara por ella hasta su muerte. Gritó, pateó, vociferó, escupió, vomitó y amenazó

desesperadamente. Por primera vez rompió el pacto y lanzó maldiciones en contra de Pedro y Tita aparte de echarles en cara todos los sufrimientos que le habían ocasionado...

...El haber logrado la boda entre Alex y Esperanza era el mayor triunfo de Tita. Qué orgullosa se sentía de ver a Esperanza tan segura de sí misma, tan inteligente, tan preparada, tan feliz, tan capaz, pero al mismo tiempo tan femenina y tan mujer en el más amplio sentido de la palabra. Se veía bellísima con su vestido de novia, bailando con Alex el vals Ojos de juventud..."

Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*

Como ya se ha visto en los capítulos anteriores, la educación que cada individuo recibe desde el momento de llegar al mundo es muy importante, porque dependiendo de su sexo, será el género que se le asignará, y con éste, el papel que desempeñará en la sociedad, y la educación específica que ha recibido la mujer la ha dejado en un lugar de invisibilidad social, a pesar de la importancia que su participación tiene en esta, por ello, hablar de los movimientos feministas y del cambio social que se ha generado a partir de ello requiere de mayor atención. En el siguiente capítulo se abordará lo referente a los inicios de dichos movimientos.

El movimiento social que dio origen a una serie de cambios en la concepción de la mujer, a lo que conocemos como revolución feminista, se inició como producto de las diversas necesidades que las mujeres hemos tenido a lo largo del tiempo, pero con la diferencia de que antes no estaban reconocidas dichas necesidades, ya que la mujer se ha visto como un objeto en el sentido extenso de la palabra, ya sea de trabajo (barato o gratuito), sexual, del hogar, etc., pensando que cada uno de estos papeles forma parte de sus obligaciones innatas, sólo por el hecho de ser mujer, y que al formar parte de su "naturaleza" debe de llevarlas a cabo de buen grado, con entusiasmo y sin pedir nada a cambio de ello.

El movimiento feminista trajo consigo muchos beneficios con los que se pretendió conseguir la equidad entre géneros, con la aceptación de la mujer en el campo laboral, ocupando puestos que eran destinados únicamente a los hombres; la aceptación del derecho de la mujer a ejercer su voto, con lo que podían influir y participar en la vida social; también se buscó y se logró que recibiera una educación escolar, con lo que sus oportunidades de crecimiento podían ser mejores y mayores; así mismo, el derecho de la mujer a disolver su matrimonio de considerarlo necesario pero conservando su valor como persona; por último una equidad en el ejercicio de la sexualidad y a decidir sobre su propio cuerpo. Todo esto no se ha logrado de la noche a la mañana, ha sido a base de lucha constante, durante largos periodos de tiempo, que indiscutiblemente continúa formando parte de nuestro día a día, cuando pretendemos obtener puestos altos con la misma paga que se le ofrece a los hombres, cuando buscamos que se logre una repartición equitativa de los quehaceres domésticos, viéndolo no como ayuda, sino como responsabilidad compartida.

Todo lo anterior tiene un origen que, como se había mencionado, surge de diversas necesidades, que fueron tratando de resolverse a través de los movimientos feministas, teniendo como objetivo la obtención de derechos, los cuáles se describen a continuación.

3.1 Los movimientos feministas

La revolución feminista se llevó a cabo con la intención de obtener derechos para las mujeres en diversos ámbitos, los cuáles no se habrían logrado de no ser por el trabajo y la lucha constante de muchas otras que han estado presentes en los momentos más críticos de la historia. Siempre se ha creído que los avances sociales en los que ellas se han visto beneficiadas han sido parte del crecimiento y se han logrado solo por el hecho de que la sociedad ha progresado (Cabo y Maldonado, 2005), cuando en realidad ha sido parte de esta lucha y compromiso de grupos de mujeres que, cansadas del maltrato, de la explotación e incluso de la

negación, se dedicaron en cuerpo y alma a lograr un cambio en la ideología y en la visión que se tenía de la mujer.

La desigualdad y el prejuicio hacia la mujer no es exclusiva de algún país, ni de un tiempo específico, es un fenómeno que se ha dado a lo largo de la historia y podría decirse que en cualquier rincón del mundo. Ejemplos de esto hay muchos, solo basta darle un vistazo a pequeños fragmentos de la historia en las afirmaciones de los filósofos, eclesiásticos, grandes pensadores, y gente que de una u otra forma han marcado una ideología. Por ejemplo: *“la mujer es lo más corrupto y corruptible que hay en el mundo”* (Confucio, siglo V a.C.), *“La naturaleza solo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. La mujer es, por lo tanto, un hombre inferior”* (Aristóteles, siglo IV a. C.), *“Que las mujeres se queden calladas en las iglesias, porque no es permitido hablar. Si ellas quieren ser instruidas en algún punto, que interroguen en casa a sus esposos”* (San Pablo, 67 d. C.), *“Para el buen orden de la familia humana, unos tendrán que ser gobernados por otros más sabios que aquellos; de ahí la mujer, más flaca en cuanto al vigor del alma y de fuerza corporal, está sujeta por naturaleza al hombre, en quien la razón predomina”* (Santo Tomás de Aquino, siglo XIII), *“El peor adorno que una mujer puede pretender tener es ser sabia”* (Lutero, siglo XVI), *“Mientras hayan hombres sensatos sobre la tierra, las mujeres letradas morirán solteras”* (Jean-Jacques Rousseau), *“La mujer puede ser educada, mas su mente no es adecuada para las ciencias más elevadas, como la filosofía y algunas artes”* (Friederich Hegel, siglo XIX) (Irkano, 2008). También podemos ver parte de este prejuicio en frases como: *“En las mujeres incorruptibles no se manifiesta ningún impulso sexual, no habita en ellas ningún deseo carnal, sino solo el más puro amor”* (Johann Gottlieb Fichte, 1976, en Runte, 2003, p. 151). El contenido de cada una de las afirmaciones antes descritas, y de muchas otras que no se mencionan, devela con claridad una serie de creencias, valores, juicios, acciones y tratos hacia las mujeres, quienes han sido presa de la imposición del hombre sobre ellas y sobre sus vidas, pensamientos y emociones, y de este modo tal vez pueda esclarecerse por qué la mujer buscó de una u otra forma la manera de

deshacerse de todo eso que la tenía (y aún la tiene en diversos lugares y aspectos) hatada y obligada a someterse a la voluntad del hombre.

Los movimientos feministas, así como el pensamiento machista, se llevaron a cabo en muchos países en diversos momentos de la historia. Se dice que estos movimientos comenzaron en la Declaración de los derechos universales de igualdad y de libertad promovidos en la Revolución Francesa y la Ilustración. Las mujeres, motivadas por el calor de la Revolución Francesa, comenzaron a cuestionarse su situación social y el rol que tenían asignado. En lo que los hombres debatían sobre sus derechos, plantearon los derechos de las mujeres indicando que como grupo social tenían una especificidad que debía ser tomada en cuenta. Lamentablemente, no sólo sus demandas no se tomaron en cuenta, sino que se las persiguió, encarceló y, en muchos casos se las guillotino por defender estas ideas (Cabo y Maldonado, 2005). En España, la guerra civil del 36, otorgó a la mujer la oportunidad de salir de sus casas para poderse enfrentar al movimiento, ocupando sitios exclusivos para hombres, por lo que, al concluir, fue difícil para ellas el volver al hogar. Otro acontecimiento importante fue el del 68, también en España, donde se comenzó a plantear una nueva forma de pensamiento para la sociedad occidental, desde la que comenzarían a educar a las generaciones siguientes bajo otros esquemas mentales. Este hecho es importante, ya que se planteó en España la posibilidad de la llegada de la democracia a este país en 1975.

La historia de México, en cuanto al movimiento feminista, ha sido investigada y documentada por diversas áreas de estudio, entre las que están la sociología y la antropología, sin embargo, en el periodo que va de 1954 a 1971, a pesar de que la mujer consiguió el sufragio en 1953, hubo poco interés académico en lo que las mujeres mexicanas pensaban, decían, escribían o hacían; la mayoría de ellas trabajaban en sus propias casas, o en las de otros, y dedicaban casi todo su tiempo a tener y cuidar criaturas (Macías, 2002).

Entre los movimientos sociales surgidos desde los años sesenta, el feminismo ha sido uno de los más importantes, ya que contribuyó a cambiar y a transformar usos, costumbres y mentalidades de las personas a lo largo y ancho del mundo.

Estos logros sociales han sido la base de muchos cambios en nuestra sociedad, por lo que cada uno merece que se le mencione de forma específica, para poder tener una perspectiva de cómo han influido cada uno de ellos en lo que conocemos actualmente, y que han sido documentados por diversos autores, entre los que destaca Macías (2002) y es por ello que se basará en su trabajo el desarrollo y descripción de este capítulo.

3.1.1 La búsqueda de igualdad en la mujer

La lucha feminista inició con requerimientos por parte de aquellas mujeres que se percataron de la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que como se ha mencionado, esta desigualdad siempre ha existido y se ha hecho evidente en cada momento de la historia humana, sin embargo, todo cambio social inicia con una idea, y en este caso, con las ideas de mujeres que decidieron que merecían más de lo que recibían, más de lo que los hombres decían que era propio de ellas. Esas ideas se fueron transformando en hechos, gracias a la lucha y trabajo constantes de diversas mujeres, quienes a su manera y con sus recursos, se fueron acercando a obtener derechos que siempre se les estuvo negado por el simple acto de ser mujer. Como también se mencionó, esos derechos por los que lucharon fueron diversos, pero surgieron como la base para exigir algunos más, buscando con ello siempre la equidad con el hombre.

Con la finalidad de mirar los inicios del movimiento feminista, se abordarán de manera puntual, algunos de los derechos que la mujer exigió.

3.1.2 La lucha por la educación escolar

Podría decirse que, el feminismo en México y la protesta hacia una mayor educación, se inició con Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) quien fuera denominada la “décima musa”, por su gran saber, carisma y belleza y considerada también como una de las grandes poetas del mundo hispánico, fue la crítica más famosa del machismo; al pedir una moral sexual única e iguales oportunidades de educación para las mujeres y los hombres. Sor Juana tuvo una vida no menos que extraordinaria, ya que desde pequeña tuvo una enorme curiosidad por el mundo y el ¿por qué? de las cosas, lo que la llevó a una formación en el saber que podía competir con la de cualquier erudito de su época. Dentro de sus obras pueden encontrarse romances, endechas, redondillas, sonetos, liras, glosas, décimas, villancicos, epigramas, teatro, prosa, etc.

Una de las obras más famosas de Sor Juana, es la redondilla “*Argulle de inconsecuentes el gusto y la censura de los hombres que en las mujeres acusan lo que causan*”, en la que es clara la crítica hacia los hombres y la doble moral sexual, la cual se menciona a continuación:

Hombres necios que acusáis

a la mujer sin razón,

sin ver que sois la ocasión

de lo mismo que culpáis;

si con ansia sin igual

solicitáis su desdén

¿por qué queréis que obren bien

si las incitáis al mal?

*Combatís su resistencia
y luego, con gravedad
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.*

*Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.*

*Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Thais,
y en la posesión, Lucrecia.*

*¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
él mismo empaña el espejo
y siente que no esté claro?*

Con el favor y el desdén

*tenéis condición igual,
quejándoos si os tratan mal,
burlándoos si os quieren bien.*

*Opinión, ninguna gana,
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.*

*Siempre tan necios andáis
que con desigual nivel
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis.
¿Pues cómo ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,
si la que es ingrata ofende
y la que es fácil enfada?*

*Mas entre el enfado y pena
que vuestro gusto refiere
bien haya la que no os quiere*

y quejaos en hora buena.

*Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.*

*¿Cuál mayor culpa ha tenido
en una pasión errada,
la que cae de rogada,
o el que ruega de caído?*

*¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga,
la que peca por la paga
o el que paga por pecar?*

*Pues, ¿para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?*

*Queredlas cual las hacéis
O hacedlas cual las buscáis.*

*Dejad de solicitar
y después, con más razón,
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.*

*Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.*

Como puede observarse, en esta obra de Inés de la Cruz (2007), se describe la forma en que los hombres buscan de las mujeres sus amores, o simplemente el placer, para después dejarlas y criticarlas por ello. Ilustra en mucho la situación y la posición que la mujer ha tenido, que de una forma u otra, ya sea por “hacerse la difícil”, o bien por “hacerse la liviana”, no estará en un lugar mejor que el del hombre, ni tampoco tendrá la razón.

A pesar de las críticas de Sor Juana, es lógico pensar que no hubo grandes cambios en cuanto al pensamiento masculino se refiere, ni mucho menos en la posición que las mujeres comenzaron a exigir con el movimiento feminista, en realidad, incluso durante el siglo XX se hace difícil la tarea de probar que el feminismo tuvo avances significativos en el país, debido, en parte, a la escasez de trabajos difundidos sobre el tema antes de 1971.

En México, la igualdad entre los ciudadanos (sin referencia al género) se proclamó por primera vez en el artículo 24 de la Constitución de Apatzingán, de 1814, escrita durante la guerra de Independencia en contra de España (De la

Torre, 1964). El artículo 39, del mismo documento establece que “la instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”.

A pesar de los problemas que aquejaban a México en la década de 1840, un mayor número de hombres liberales (que eran una minoría política) se dio cuenta de que las mujeres necesitaban estudiar más allá de la primaria y consideraron la necesidad de crear escuelas secundarias para ellas.

Los defensores de la educación femenina sostenían que una mujer débil, dependiente y sin educación no podía administrar una casa ni encargarse de una familia de niños decididos, activos y fuertes (Bockus, 1959, en Macías, 2002).

En apariencia, los liberales apoyaban la idea de que las mujeres estudiaran humanidades, algo de ciencia y algunas materias vocacionales “propias de su sexo”, para que así pudieran ganarse la vida sin competir económicamente con los hombres.

Los datos sobre educación que se incluían en cada mensaje presidencial anual del porfiriato, desde 1860 a 1910, reflejan de manera clara el interés de las mujeres por estudiar y ganarse la vida. Éstas pidieron públicamente el establecimiento de una escuela secundaria femenina en 1856, y una vez abiertas sus puertas, en 1869, su directora, al percatarse que no todas sus alumnas querían ser maestras, pidió que las materias que se impartían aumentara. Las mujeres, daban el argumento de que podían ser doctoras, agrónomas y agentes de negocios. Los mensajes del presidente Porfirio Díaz de 1895 a 1905 demostraron cómo cada año, más mujeres querían ingresar a los lugares que se ofrecían en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas (que fue posteriormente la Normal de Profesoras en 1889) y en la Escuela Vocacional de Mujeres.

Después de 1889 se hizo evidente que los dirigentes de la sociedad del porfiriato no estaban dispuestos a permitir que las mujeres estudiaran más allá de la primaria. Fue el año en que la Escuela Secundaria para Mujeres en la ciudad de México se convirtió en la Normal de Profesoras. Hasta antes de este periodo a las

graduadas se les otorgaba un certificado que les permitía dar clases en primaria y secundaria, pero después de esa fecha el periodo de estudios se redujo de seis a cuatro años y sólo se les certificaba para enseñar en escuelas primarias.

También existía una gran resistencia a que las mujeres practicasen la medicina. Podían tomar cursos de obstetricia, ya que en México las mujeres se encargaron del nacimiento de los bebés desde la época prehispánica y durante todo el periodo colonial, pero no se aceptaba que las mujeres recibieran el mismo entrenamiento médico que los hombres. La resistencia a este hecho se acabó cuando se vio que existía una necesidad real de tener mujeres doctoras, debido a que recibían en consulta a otras mujeres que se negaban a ver doctores varones, lo que las llevó a especializarse en enfermedades de mujeres.

Al final del porfiriato, miles de mujeres de la clase media trabajaban fuera de sus casas como maestras de escuela y otras trabajaban para el gobierno. Entre 1888 y 1904, las escuelas de medicina, leyes y comercio de la ciudad de México aceptaron, aunque con recelo, a las primeras mujeres; en 1910, muchas mujeres ya podían trabajar en establecimientos comerciales sin poner en juego su respetabilidad (Iturriaga, 2012).

Aunque la educación de las mujeres no amenazaba los privilegios masculinos, la segunda demanda feminista, es decir, la necesidad de una sola moral sexual para ambos sexos, sí constituyó una afrenta seria.

La clave para el desarrollo del feminismo en México, como en cualquier parte, fue la aceptación de concepto de igualdad entre todos los ciudadanos y de la necesidad de una ciudadanía educada.

La aparición del feminismo a principios del siglo XX fue algo inesperado y muy mal recibido de la modernización del México del porfiriato. Muchos hombres se alarmaron y las primeras feministas mexicanas (como otras mujeres en otros países) tuvieron que soportar el ridículo al que fueron expuestas, además de la mala intención que les dirigían todos aquellos que temían que cualquier cambio o mejora en el nivel de las mujeres disminuyera los derechos y privilegios

masculinos. Estos opositores de los derechos de las mujeres no consideraron las raíces que el feminismo tenía en México y que tuvieron su origen en la exigencia de Sor Juana, en el siglo XVII, de una educación femenina y el final de una doble moral sexual.

3.1.3 El divorcio como alternativa

Hasta hace no mucho, el divorcio era poco común en México: en el censo de 1930 se establece que sólo 40,534 personas, es decir, un poco más del 1% de la población que había contraído matrimonio de manera legal, estaba divorciada.

El código civil de 1884 otorgaba a una mujer adulta casi los mismos derechos que a los hombres adultos, pero una mujer casada era considerada como *imbecillitas sexus* (“imbécil por razón de su sexo”).

Aunque la educación de las mujeres no amenazaba los privilegios masculinos, la necesidad de una sola moral para ambos sexos, sí fue parte de una confrontación seria. Feministas de diversas nacionalidades, como España y México, mostraron su desacuerdo en diversas publicaciones en revistas feministas de circulación nacional, donde se oponían a que en la cultura española y latinoamericana, la poligamia fuera más común que la monogamia, y que la iglesia, y peor aún, el Código Civil de 1884 la toleraran. García (1891, en Macías, 2002) menciona que ese código, el cual estaba inspirado en la legislación napoleónica de principios del siglo XIX, prohibía la investigación de la paternidad, pero permitía la de la maternidad. El adulterio de la esposa, en cualquier circunstancia, era motivo de separación legal; sin embargo, ella no podía pedirla. La única forma prescrita por la ley era si el esposo cometía el adulterio en la casa, si mantenía a una amante o hacía un escándalo público al maltratar o permitir que su amante maltratara a la esposa.

Carranza fue uno de los pocos dirigentes políticos que apoyó algunas peticiones de las mujeres, entre ellas la de permitir el divorcio en México, apoyada

por la mayoría de los estados entre 1915 y 1917, este fue uno de los principales retos a los que se enfrentó la iglesia católica en el periodo revolucionario. Antes de su decreto del 29 de enero de 1915, en el país sólo se permitía la separación legal; desde entonces fue posible volverse a casar. Hermila Galindo, una exponente del feminismo que tuvo una importante participación dentro de la Revolución mexicana gracias a las habilidades que poseía y que Carranza pudo reconocer y explotar, respaldó con fuerza el decreto de Carranza, aceptando su idea de que el divorcio tendría un “efecto moralizador” en México. Pensaba que beneficiaría a las mujeres descontentas con su matrimonio, y las feministas más avanzadas y de orientación secular de su tiempo la respaldaron; lo mismo hicieron las de las corrientes principales del movimiento a finales de los años veinte y treinta.

Consideraba que la mujer tenía que liberarse de la idea extendida en el sentido de que sólo era útil para tener y criar hijos.

Galindo retomó las ideas de las feministas anteriores a la Revolución cuando insistió en que el primer paso para conseguir la igualdad entre los sexos era revisar de manera exhaustiva el Código Civil, ya que aquí se anulaban los derechos de las mujeres al casarse. Debido a las presiones para que se revisara el Código, Carranza se vio obligado a publicar una ley de relaciones familiares en 1917, lo que se consiguió hasta 1926 gracias a que Galindo abogó de forma constante por la revisión del Código Civil.

La exigencia de reformar el Código Civil fue la propuesta más importante que emergería del Primer Congreso Feminista que se llevó a cabo en Yucatán, al cual acudieron aproximadamente 620 delegadas de ese mismo estado, del 13 al 16 de enero de 1916, y tuvo efectos en la Ley de Relaciones Familiares que el presidente Carranza promulgó el 9 de abril de 1917. Esta ley garantizaba los derechos de las mujeres casadas respecto a: 1) extender contratos, 2) participar en demandas legales, 3) ser tutoras, y 4) tenerlos mismos derechos que los hombres para gastar los fondos familiares; la ley, además, les permitió establecer

demandas de paternidad y la posibilidad de reconocer a los hijos ilegítimos (Villa de Buentello, 1921, en Macías, 2002).

Con unas pocas excepciones, también estuvieron de acuerdo en que todas las mujeres necesitaban aprender a sostenerse a sí mismas; de esta manera se casarían por gusto y no por necesidad.

La ley de divorcio de Carranza, de 1914, y la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917, definía al matrimonio como un contrato civil que sólo podía disolverse por consentimiento mutuo o por parte del cónyuge que no fuera culpable de nada. La ley de divorcio de Carrillo Puerto (gobernador del estado de Yucatán, de marzo de 1923) definía al matrimonio como “una unión voluntaria basada en el amor, con el propósito común de fundar un hogar, y que puede disolverse por el deseo de cualquiera de las partes”.

Esta nueva ley veía con tolerancia el adulterio masculino y permitía que cualquier divorciado volviera a casarse de inmediato. Por otro lado, las mujeres divorciadas tenían que esperar 300 días antes de poder volver a casarse, lo que obviamente aseguraba al segundo esposo que la mujer no estuviera embarazada del primer marido.

Elena Torres, feminista radical, amiga de Hermila Galindo y a quien representó en 1916 en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, argumentó durante el Congreso Panamericano de Mujeres de mayo de 1923, que los aspectos discriminatorios de la ley de Carranza en contra de las mujeres debían eliminarse, estaba de acuerdo con otras dirigentes feministas en cuanto a que el divorcio debía ser tan fácil para la esposa como el esposo.

Sin embargo, Sofía Villa de Buentello argumentaba que, considerando la situación de la mayoría de las esposas mexicanas, el divorcio las lastimaría más al ponerlas en una situación inestable; pensaba que la mayoría de los divorcios en el país se debía a que los hombres se habían cansado de sus esposas y querían otras más jóvenes, o simplemente recuperar su libertad. Villa de Buentello, se declaró acérrima enemiga del divorcio. A pesar de ello, se le recuerda por su

exigencia de igualdad legal entre los sexos, y porque su participación se considera imprescindible para la reforma al Código civil de 1927 (Ramos, 2002).

La revisión del Código Civil para el Distrito Federal y los Territorios Federales, fue uno de los logros más importantes para aquellos grupos e individuos que exigían la igualdad legal para las mexicanas, el cual se llevó a cabo en marzo de 1927. Los cambios efectuados tenían dos propósitos: igualar el estatus legal de los hombres y las mujeres y proteger de cierta forma a las mujeres casadas. El artículo segundo del Código reformado establecía que “los hombres y las mujeres tienen la misma capacidad legal”. Éste ponía en efecto el Ordenamiento de la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917, que daba a las mujeres el derecho a participar en demandas ante la ley, establecer contratos legales y actuar como tutoras. También permitió a las mexicanas practicar la abogacía sin ninguna restricción. Las mujeres solteras pudieron desde ese momento abandonar la casa paterna a la misma edad que los hombres, aunque muy pocas mujeres pudieron darse la oportunidad de la elección por razones económicas, entre muchas otras.

La Ley sobre Relaciones Familiares de 1917 aseguró que las parejas casadas tuvieran control exclusivo sobre sus propiedades y riquezas, lo que permitió a la mujer mantener sus ganancias y administrar sus propiedades. Por otro lado, la separación de bienes no fue de gran ayuda, incluso, llegó a ser una desventaja para las mujeres casadas que no tenían riquezas ni propiedades; bajo ese régimen, las amas de casa o esposas dependientes económicamente no podían reclamar las ganancias ni las riquezas del marido si él decidía retirar el apoyo financiero. En consecuencia, la sección quinta del artículo 98 del Código Civil revisado, exigía que, antes de la ceremonia civil del casamiento, cuando se extendiera el contrato matrimonial, las dos partes debían especificar si administrarían sus propiedades en *sociedad conyugal* o no. Así resguardarían los intereses de las mujeres casadas que trabajaran y de aquellas que dependieran económicamente del esposo.

Los periódicos de la ciudad de México y las feministas que trabajaron para lograr estas reformas consideraron el nuevo Código Civil de 1927 como una gran reivindicación para todas las mujeres. El nuevo Código benefició principalmente a las mujeres de las clases media y alta, para las cuales la igualdad jurídica y las garantías de propiedad eran importantes.

Aun para las mujeres de las clases privilegiadas la reforma al Código Civil de 1927 representaba una victoria limitada; sin embargo, esto no permitió que se desmoralizaran las feministas mexicanas, quienes después de haber obtenido mayor igualdad legal, centraron sus energías en otros objetivos, incluyendo el derecho al voto y la posibilidad de desempeñar cargos públicos.

3.1.4 El derecho al sufragio

Hasta este momento se ha podido observar la difícil tarea de las diversas organizaciones feministas, de algunos hombres liberales, y de contadas influencias sociales, como los periódicos de circulación nacional y las revistas feministas, por la obtención de derechos y reconocimiento social para la mujer. El derecho a que este sector de la sociedad pudiera acudir a la escuela y desarrollarse en carreras profesionales que sólo estaban destinadas a los hombres y las reformas al Código Civil, así como a la Ley de Reformas Familiares, fueron grandes avances, no sólo para las mujeres, sino para el desarrollo social. Sin embargo, la ardua tarea de tener mayor reconocimiento social no se encontraba ni cerca de terminar. Los puestos públicos y el ejercicio del sufragio aún no estaban en manos de la mujer, ya que la estigmatización acerca de las posibles decisiones políticas de las mujeres continuaba presente. Se seguía considerando que éstas no eran poseedoras de la inteligencia política necesaria para tomar “buenas decisiones”, es decir, que las féminas votarían por los candidatos opuestos a los de los hombres, pertenecientes al clero.

Se consideraba que la política siempre había sido territorio masculino; la participación de las mujeres en los procesos políticos las corrompería, interferiría

con sus deberes de esposas y madres, las agitaría innecesariamente e introduciría la discordia en el hogar; además, según sus opositores varones, las mujeres eran demasiado emocionales, ilógicas y caprichosas para votar con inteligencia.

Debido a lo anterior, se ahondará en el proceso que los grupos de mujeres tuvieron que pasar para lograr la obtención de ejercer su voto y la aceptación de ocupar puestos públicos, continuando en la investigación realizada por Macías (2002).

Hermila Galindo, como ya se ha visto, tuvo una corta pero activa participación en el movimiento feminista en el periodo de 1915 a 1919. Ella fue una de las primeras feministas en insistir que, para obtener la igualdad legal, lo primero que las mujeres debían conseguir era el derecho al voto. Antes de 1910, pocas feministas se referían al sufragio femenino por el hecho de que nunca había sido realidad en el país. Sin embargo, la revolución de Madero y su insistencia en el “sufragio efectivo, no reelección” despertaron el interés en la necesidad de procedimientos democráticos en México, y con ello apareció también el interés por el sufragio femenino entre las feministas más avanzadas.

Cuando Carranza pidió que una convención constitucional se reuniera en Querétaro para que se revisara la Constitución de 1857, Hermila Galindo y otras mujeres demandaron a sus integrantes que se incluyera el sufragio femenino. Poco después se redactó la Constitución de 1917 y se publicó su contenido. Informó a los principales periódicos, como *El Universal*, que intentaría conseguir un lugar en la Cámara de Diputados durante las siguientes elecciones. La ley electoral de 1918 terminó con las esperanzas de Galindo y otras feministas cuando se les otorgó el voto a los hombres; sin embargo, durante los años veinte y treinta, las feministas utilizaron la estrategia de Galindo al proponerse como candidatas a puestos públicos y presentarse a votar el día de la elección, con la intención de obligar al congreso a cambiar las leyes electorales.

Hay que recordar que en Yucatán se llevaron a cabo los dos primeros Congresos Feministas, a los que acudieron embajadoras de otros estados con la intención de realizar demandas a favor de las mujeres.

Durante la última sesión del Primer Congreso Feminista, llevado a cabo del 13 al 16 de enero de 1916, se puso a discusión una nueva demanda a favor del sufragio femenino, la cual estaba firmada por 28 delegadas de las más radicales. Se pedía que la Constitución yucateca fuese reformada para que las mujeres mayores de 21 años pudieran votar en las elecciones municipales y ocupar puestos públicos. También exigía al gobierno del estado pedir cambios en la Constitución del país para que considerara el sufragio femenino en las elecciones municipales. A pesar de las demandas realizadas en dichos congresos, no se realizó ninguna modificación en este punto de la Constitución.

Casi todos los dirigentes revolucionarios masculinos consideraban que no era conveniente otorgar el voto a las mujeres, porque temían que votaran por sus enemigos católicos conservadores, tomando en consideración que la mayoría de estos dirigentes estaban en contra de la iglesia de forma definitiva.

En 1923, el estado de San Luis Potosí, bajo la dirigencia de Rafael Nieto, adoptó medidas tan progresistas como el impuesto sobre la renta, la representación proporcional, la anulación y la iniciativa de ley y el sufragio femenino, aunque con ciertas restricciones. La legislatura estatal aprobó una ley que permitía a las mujeres que supieran leer y escribir, que no pertenecieran a ninguna asociación religiosa ni estuviera bajo el cuidado de alguna de dichas organizaciones, votar en las elecciones municipales de 1924 y elegir diputados y gobernador en 1925.

El 4 de octubre de 1926, en San Luis Potosí se abrogó la ley de 1923 el gobernador Nieto, y el breve sufragio femenino, aún con sus restricciones, llegó a su fin.

En 1927, la presión para reconocer el derecho al voto de las mujeres se incrementó cuando éstas fueron dotadas de igualdad en sus derechos civiles. En

marzo de 1929, el gobierno cedió a dicha presión cuando Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), para acabar con la violencia política de todo el país. El nuevo partido prometía que el PNR ayudaría y estimularía al derecho de las mexicanas a participar en la vida política del país. Sin embargo, sólo hasta que el general Lázaro Cárdenas fue nombrado candidato del PNR a la presidencia se hizo algo para satisfacer la creciente demanda de derechos políticos para las mujeres.

La actividad feminista se incrementó en los años 30 debido a la amenaza real que sufrían las mujeres de perder su nivel de vida debido a la creciente hostilidad y resentimiento masculinos. Para que el gobierno y la sociedad se dieran cuenta de la situación de las mujeres trabajadoras en las áreas rurales y urbanas del país, entre 1931 y 1934 se realizaron tres congresos de obreras y campesinas en la ciudad de México y el último en Guadalajara.

El Primer Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas se realizó del 2 al 5 de octubre de 1931 en el Centro Cívico Álvaro Obregón, al cual asistieron unas 600 delegadas. La mayoría aprobó resoluciones que exigían salarios mínimos y jornadas de trabajo de 8 horas, tanto para las oficinistas como para las obreras y las trabajadoras domésticas. Otra resolución establecía que las campesinas debían tener las mismas oportunidades que los hombres para adquirir tierras, gracias al programa de reforma agraria y a que el gobierno pusiera a funcionar sus programas de servicio social y educación primaria en las áreas rurales del país. También se aprobó una resolución que exigía al gobierno asegurar a sus empleadas una licencia con derecho a sueldo un mes antes y dos después del nacimiento de un bebé, como lo estipulaba la Constitución de 1917.

Una inmensa mayoría de las delegadas apoyó otra resolución que pedía al gobierno reformar el artículo 34 de la Constitución para que se les permitiera a las mujeres ejercer sus derechos completos de ciudadanía.

Más adelante, en 1932, Elvia Carrillo Puerto, hermana del exgobernador de Yucatán, apoyó su propia demanda del 27 de enero, exigiendo el sufragio, y

organizó una marcha con integrantes de su Liga Orientadora de Acción Femenina, en la sesión de apertura del Congreso, el 28 de febrero. Ni esta demostración de la fuerza ni las peticiones de noviembre de 1931 y enero de 1932, ni el hecho de que en España se hubiera reconocido el sufragio femenino, impresionaron al gobierno mexicano.

Los congresos realizados entre 1931 y 1934 de Mujeres Obreras y Campesinas, tuvieron resultados positivos, a pesar de lo divisorios que habían transcurrido, ya que contradijeron la supuesta pasividad de las mexicanas y su presunta falta de interés en lo que no estuviera relacionado con las actividades domésticas. También demostraron que existía un tema en el cual todas las feministas, sin importar su ideología, estaban de acuerdo: el sufragio femenino.

Hasta antes de ser elegido para la presidencia, Lázaro Cárdenas no había mostrado especial interés en las luchas de las mujeres. Sus declaraciones respecto a ellas no fueron excepcionales; las exhortaba a que hicieran más por la Revolución, a que ayudaran en las campañas en contra del alcoholismo y a que fueran dignas compañeras del hombre.

En su discurso de aceptación del 6 de diciembre de 1933, en Querétaro, Cárdenas levantó las esperanzas feministas al declarar que debían tomarse medias para que hubiera un crecimiento en el esfuerzo de la mujer mexicana en incorporarse a la vida pública de la Nación, aprovechando la energía que posee, en beneficio general.

Sin embargo, nada más se mencionó respectó a los derechos políticos femeninos sino hasta después de que la elección de Cárdena fue oficial. El 15 de septiembre de 1934, el PNR publicó en la prensa una declaración que anunciaba el comienzo de una campaña para organizar a las mujeres “bajo las banderas del PNR”.

La declaración continúa con la promesa de ejercer el voto y ocupar puestos públicos de manera gradual, a medida que la mujer se prepare para dicho ejercicio.

La declaración es importante, porque el punto de vista gradual, publicado en la editorial del 15 de septiembre de 1934 en el *Excélsior*, sería después adoptado por el partido en el poder, que daría el voto a las mujeres entre 1946 y 1958.

La declaración de Cárdenas del 6 de diciembre de 1933 y el anuncio del PNR del 15 de septiembre de 1934 (que hablaba en nombre del mismo Cárdenas) subrayaba que los derechos políticos femeninos serían otorgados de forma gradual y en un periodo no especificado de tiempo.

Sin embargo, las feministas se entusiasmaron debido a dos acciones de Cárdenas a comienzos de su periodo, las cuales indicaban su interés por mejorar la condición de las mujeres y sus oportunidades de trabajo. En primer lugar, anunció el 29 de diciembre de 1934 que México se adhería a la Convención sobre la Nacionalidad de las Mujeres, que se firmó en la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, llevada a cabo el año anterior en Montevideo. Más adelante, en enero de 1935, Cárdenas nombró a Palma Guillén (maestra y crítica literaria) embajadora de México en Colombia.

Las feministas seguían esperando el derecho al voto, y se preguntaban si era justo negar este derecho a las mujeres que habían apoyado a la Revolución, cuando a ningún hombre que había sido su enemigo se le negaba el mismo derecho debido a sus convicciones religiosas.

El 1° de septiembre de 1935, Cárdenas leyó su primer mensaje presidencial a la nación en la apertura de sesiones del Congreso, en el cual reconoció el derecho de las trabajadoras mexicanas a votar y disfrutar de otros privilegios de la ciudadanía. El *New York Times* del 2 de Septiembre de 1935 (op. cit):

“Aunque la Constitución no es específica al respecto, el presidente aseguró que las leyes de propiedad de la tierra garantizaban iguales derechos para las trabajadoras y que su temperamento la equipaba para encaminarse con

sinceridad y entusiasmo en una lucha generosa, dejando a un lado cualquier interés egoísta” (p 9).

Al preguntarle a Emilio Portes Gil, recién nombrado presidente del PNR por Cárdenas, de qué manera definiría a las “trabajadoras”, contestó que cualquiera que contribuyera al desarrollo del país podía ser llamada trabajadora, e identificó como tales a amas de casa, profesoras, oficinistas y otras de categorías semejantes. El resultado de esta declaración, fue que alrededor de 80 mil mujeres votaron en las elecciones municipales de Veracruz.

En la primavera de 1936, Cárdenas impulsó tanto a hombres como mujeres para que votaran en las elecciones internas. En las que se realizaron en el distrito Federal el 5 de abril de 1936 para renovar cargos estatales y del congreso votaron 2,753 mujeres y 44,00, hombres (Ríos Cárdenas, op. cit.). El resultado de estas elecciones dejó claro que las mujeres organizadas por el PNR, o afiliadas a los grupos de obreros y campesinos organizados por el gobierno no representaban ningún peligro para este último.

El 1° de septiembre de 1937, Cárdenas declaró a la nación que garantizar a las mexicanas sus derechos políticos completos era un acto de “justicia intrínseca” que no podía retrasarse más.

El 23 de noviembre de 1937, el secretario de Gobernación envió al Senado el proyecto de reforma de ley propuesto por Cárdenas para el artículo 34 de la Constitución, el cual permitiría que las mujeres tuvieran todos los derechos de ciudadanía incluyendo el derecho al voto y a ocupar puestos públicos.

El Senado actuó con mucha rapidez, y el 22 de diciembre de 1937 pasó las reformas al artículo 34. Ese mismo mes, Aurora Mesa fue elegida presidenta municipal de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. El 6 de julio de 1938, cuando la Cámara de Diputados se reunió en una sesión extraordinaria y se votó a favor de la reforma al artículo 34, 16 de los 28 estados mexicanos ya habían reconocido el derecho de las mujeres.

A pesar de lo anterior, en mayo de 1939, cuando ya todos los estados mexicanos habían ratificado la enmienda al artículo 34 y lo único que faltaba por hacer era que el congreso declarara formalmente que la reforma entraba en funciones, los integrantes del Congreso rompieron su palabra y postergaron la enmienda. No obstante 2las manifestaciones y las repetidas peticiones del Frente Único y otras organizaciones feministas entre junio de 1939 y julio de 1940, así como de la petición que hiciera Cárdenas en su mensaje anual del 1° de septiembre de 1939, la Cámara de Diputados no ratificó el proceso.

En 1946, un año después de que en Francia finalmente se venciera el miedo respecto al supuesto conservadurismo de sus mujeres y se le otorgara el sufragio, México reconoció a sus ciudadanas el derecho al voto y a ocupar cargos públicos municipales. En 1954, las mexicanas votaron en las elecciones para el Congreso, y en 1958 el país llevó a cabo lo que Cárdenas había marcado como un acto de justicia intrínseca hacía 21 años y otorgó derechos políticos plenos para las mujeres. Cabe mencionar que, ya para entonces, 17 países latinoamericanos habían otorgado el sufragio a las mujeres, pero ninguno de ellos había vivido una revolución social de la magnitud que tuvo la de México.

La obtención de los derechos políticos de las mexicanas durante los años cincuenta fue una victoria tardía de las feministas de la década de 1930, pero que fue finalmente escuchada.

3.1.5 La equidad sexual entre hombres y mujeres

El debate en torno a la sexualidad ha sido uno de los elementos centrales del movimiento feminista. El referente más antiguo al respecto de este tema nos remonta hacia el discurso que preparara Hermila Galindo “La mujer para el porvenir”, para el 1er Congreso Feminista en Yucatán. Dicho trabajo se refiere a la educación sexual que debería impartirse a las mujeres, a la desigualdad con que se juzga a las mujeres débiles que ceden al instinto y a los hombres seductores. En el discurso inaugural, Galindo hace referencias claras al aborto y a

la prostitución, por lo que causó gran revuelo entre las asistentes, fue repudiada por la “buena sociedad” de Mérida, e incluso por las feministas, por haber hecho públicos aspectos hasta entonces silenciados.

Más adelante, en los años cincuenta, las mujeres se declaraban a favor de los anticonceptivos, con claras referencias a la libertad sexual. Los movimientos feministas que se presentaron en los sesenta plantearon abrir varios frentes de lucha que hicieron posible un trabajo continuo y sostenido hacia la igualdad de condiciones para las mujeres. Una particularidad de estos movimientos, es que no se centraron en una sola demanda particular, ni a varias, sino que sus objetivos trascendían el terreno meramente reivindicativo al cuestionar el carácter de la vida misma.

El movimiento feminista en México se enmarca en el espacio intelectual universitario, contra la discriminación, a favor del libre ejercicio de la sexualidad, con un fuerte cuestionamiento a la estructura social y los estilos de vida desde una perspectiva de izquierda. Los ejes de lucha del movimiento de los sesenta estaban circunscritos de manera significativa al cuestionamiento de la dinámica de subordinación en el espacio privado, así como a las reivindicaciones referentes al trabajo asalariado y doméstico. Esto llevó a revisar necesariamente el ejercicio de la sexualidad, sus expresiones y su forma de relación.

La introducción de la sexualidad entre los aspectos a revisar dentro del movimiento fue producto de la metodología elegida para hacer conciencia de género. Los grupos de reflexión, contemplaban una discusión sobre el eje del trabajo al que se dedicaba cada grupo, pero incluía la revisión de la propia experiencia, lo que necesariamente los llevaba a cruzar la sexualidad.

En la revista *Fem*, el editorial de su cuarto número, los textos centrados en el tema se orientan principalmente al análisis de la problemática que las mujeres enfrentan en torno a su sexualidad.

En 1977 se funda *Lesbos*, el primer grupo de lesbianas feministas que se asumían como tal públicamente. *Lesbos* cuestionó la heterosexualidad y la

monogamia. Sus integrantes partían del hecho fundamental de que eran mujeres que no pretendía imitar ningún rol masculino, de que el lesbianismo no se reduce a la relación de carácter sexual, sino que lleva consigo toda una nueva actitud ante la vida y es la negación a someterse al papel tradicional de la mujer.

En las resoluciones de la conferencia nacional constitutiva, el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres se pronuncia claramente “por el derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y por el libre ejercicio de la sexualidad”.

La participación de las mujeres de los partidos dio un giro al trabajo y a las discusiones al interior del Frente y de la Coalición, llegando incluso a fuertes discusiones y rupturas. Sin embargo, sería difícil separar la influencia que por un lado tuvieron los partidos y por otro el movimiento feminista en la reflexión en torno a la sexualidad de los grupos de conciencia. La izquierda en ese momento apuntaba a cuestionamientos que giraban principalmente en torno a los modelos de familia, de clase, de consumo, se buscaba la ruptura con los orígenes y demostrar la independencia y autonomía femeninas, lo que las llevó también a una mayor libertad en la sexualidad y al establecimiento de otras formas de relación – comuna -. Sin embargo, fue esto mismo lo que generó los mayores nudos y rupturas (Ávila, 2000, en Gutiérrez, 2002).

Al parecer, había (y sigue habiendo) un buen grupo de mujeres que cayeron en la trampa de la liberación sexual, que “cogen” con quien quieren y cuando quieren, sin darse cuenta de que están repitiendo los modelos y costumbres del opresor, donde se partía de una ficticia igualdad, sin cuestionar la inequidad de la relación. Creían estar disponiendo de los hombres, sin darse cuenta de que estaban disponibles para todos los hombres.

Para finales de los años setenta y principio de los ochenta, los movimientos feministas y lésbico-gay confluyen en la reivindicación de sus derechos y la exigencia de reconocimiento y legitimidad, y la satisfacción de sus necesidades.

En esta etapa de los ochenta, la formalización masiva de los grupos en ONG empezó a dar un viraje al movimiento. Aunque algunas trabajaban aspectos de la sexualidad, los orientaban hacia la salud. En general, había temor a tocar la sexualidad, que sólo era contemplada desde la salud.

Después del encuentro feminista de 1989, en la Asamblea Feminista del Distrito Federal se aprobó el documento “Para qué una Coordinadora Feminista en el Distrito Federal”, en el que se señalan también tres principios que la guían: “la Coordinadora se constituye reconociendo tres principios feministas que con el pasos de los años han mostrado su fuerza en coincidencia que permiten unirnos: la maternidad libre y voluntaria, contra la violencia hacia las mujeres, y por la libre opción sexual”, principio que muchas mujeres tradujeron en ejes de lucha.

Así, se inicia la última década con el reconocimiento pleno de la orientación sexual como una bandera del movimiento feminista. La sexualidad se quedó a cargo de los grupos de lesbianas, sin que ningún grupo de heterosexuales asumiera la sexualidad como tema de trabajo. A pesar de esto, la sexualidad va abriéndose paso. Los logros alcanzados a nivel internacional en el debate, sobre la sexualidad de las mujeres y la separación de los derechos sexuales y reproductivos, coloca a las mujeres ante una nueva etapa.

Así mismo, con el uso de la píldora anticonceptiva, los avances médico-científicos, han revolucionado profundamente todo el devenir de la mujer al separar el placer sexual de la concepción, y han reducido además, en parte el número de miembros de la familia nuclear. La mujer en este sentido se vuelve semejante al hombre; puede vivir su sexualidad sin obligarse a que por falta de aceptación y planeación, se podría convertir en “esclava de la maternidad”. Puede elegir, sin quedar preñada, y ejercer su derecho sexual en condiciones menos comprometidas social y biológicamente. Esta emancipación ha producido un gran terremoto en las bases fundamentales de una civilización donde la relación hombre-mujer se cimentó en la dependencia a la que la mujer se veía impelida debido a la maternidad (Careaga, en Gutiérrez, 2002).

La mujer actúa el divorcio. Sabe que puede controlar y evitar la maternidad o elegir al progenitor cuando le plazca. Decide trabajar y posponer la maternidad. Decide el número de hijos que desea tener. Todo ello promueve la emancipación en todos los campos respecto al hombre.

Es de esta forma como da comienzo una nueva etapa para las mujeres, ya que con los derechos obtenidos a través de estas luchas, se abrió un panorama enorme de oportunidades en diversos ámbitos, tanto en la vida pública como en la privada. Los movimientos feministas trajeron consigo la apertura para una nueva conformación social, con la intención de un mejoramiento en las relaciones hombre-mujer; así mismo, estos cambios han generado aspectos positivos, pero también de nuevas crisis, a nivel social e individual. Crisis que atraviesan la propia identidad de las mujeres, sus roles, valores, creencias, formas de actuar y situarse en la sociedad. Por tanto, es indispensable para la conformación de este trabajo, realizar una revisión sobre la transformación que ha surgido en la identidad de las mujeres y el nuevo rumbo a las diversas posibilidades para la construcción de la misma, que se abordará en el siguiente capítulo.

4. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FEMINIDAD

“Aquí en secreto te cuento

llamar

que duele ser mujer

tener ojos de luna

parir

(de luna clara

aceptar

de madre luna)

recibir

lamer

Indudablemente te cuento

acariciar

que ser mujer

tener ojos de mar

es ser fértil

(de mar en calma

y serena

de madre mar).

un poco Dios

un poco luz

Calladamente te cuento

un poco alma

que duele gemir

un poco tierra;

llorar

es tener ojos de luna

abrirse

(de luna clara, de luna y mar).

contar

M. Gómez

decir

querer

Hasta este momento se ha revisado la concepción y construcción de la identidad femenina a través del cristianismo, en la que la mujer debe amoldarse a imagen y semejanza de la virgen María, sinónimo de pureza, castidad y devoción, de lo contrario, será catalogada como María Magdalena, a quien se relaciona con el pecado. Desde esta perspectiva cristiana, a la mujer se le atribuyen ciertas características que hacen de ella una virtuosa o una pecadora, y cada categoría viene acompañada de aspectos que la identificarán como una u otra. Una vez establecida la pauta de una identidad femenina desde el cristianismo, comienza una forma de educación, tanto para hombres como mujeres, cada uno asumiendo desde su sexo, el género y con ello los roles y comportamientos, así como la ideología y valores que cada uno debe cumplir para ir acorde a los requerimientos de una sociedad, cabe mencionar específicamente patriarcal, donde se tienen un lugar y una tarea específica, amoldada a dicha educación. Sin embargo, dentro de una sociedad dominada por hombres, la mujer queda en la invisibilidad, sin la posibilidad de realizar algo por sí misma o por voluntad, siempre al servicio de los demás, llevando en ella todas las obligaciones aunque sin derechos.

Debido a la situación de sometimiento y negación en la que se encontraba sumergida es que comienza a levantar la voz, a exigir sus derechos y a buscar el reconocimiento social, dando paso a los movimientos feministas con los que se logró que las mujeres pudieran asistir a la escuela, emitir su voto, obtener trabajos remunerados, incluso aquellos que se consideraban sólo para hombres, solicitar el divorcio de ser necesario, el uso de métodos anticonceptivos y con ello la planificación familiar y la búsqueda de su propio placer. Es así como da comienzo una nueva etapa para las mujeres, ya que la educación, los valores, los comportamientos, las ideas, y todo lo que engloba la identidad de las personas, viven una transformación, inicia una forma diferente de ser mujer, una feminidad desconocida, en que la mujer ya no sólo cocina, cuida de los otros y hace labores domésticas, sino que sale a trabajar, decide si es o no madre, elige con quién casarse o vivir sola según convenga a sus intereses; ahora cuenta con un plan de vida individual, personal. Se prepara, elige, toma decisiones. Aunque parecen ser muchos los beneficios que se han obtenido con los movimientos feministas,

también debe tomarse en cuenta que todos estos cambios pueden traer consigo situaciones que a la mujer contemporánea le generen dificultades, como lo es asumir nuevas responsabilidades, sumadas a las que se le sigue enseñando que debe llevar. La mujer contemporánea sigue haciéndose cargo de los demás, llámese familia o pareja, pero también procura su bienestar, piensa en ella misma, se ejercita, estudia, trabaja, hace labores domésticas, puede ser madre, esposa, ama de casa, dueña de un negocio, jefa en una empresa, sale con las amigas, viaja, cumple roles y diversas funciones con la misma expectativa de antaño, bajo la espera de que todo lo que haga, lo haga bien, de buen grado, que camine erguida usando tacones al ir a la oficina, y siga del mismo modo al llegar casa para seguir trabajando.

Sí, los movimientos feministas se iniciaron con el propósito de beneficiar a las mujeres, de hacer valer su esfuerzo y luchar por el reconocimiento en todas las esferas en que se desenvuelve, y es por ello que también se ha hecho indispensable hacer ajustes en la propia identidad femenina, resignificar a la mujer.

En el presente capítulo se abordará el concepto de feminidad, con el propósito de realizar una comparación entre feminidad tradicional y feminidad actual y con ello, desembocar en la posible construcción de un concepto nuevo de feminidad.

4.1 Definición de Feminidad

Cuando se habla de feminidad, resulta importante definir primeramente el concepto de *identidad*, debido a que se abordará constantemente.

La *identidad* se define a partir de elementos que singularizan a las personas y las hacen específicas, distintas, o bien las hacen semejantes a otras y otros.

Para Mier (2004), la identidad revela un movimiento de integración dinámica, hacia el interior de la colectividad y hacia el exterior.

Se encuentra en constante producción, es siempre el proceso y no el contenido esencial de algo a lo cual el individuo o el grupo accedan.

Así mismo, Dávila (2004, en Mier, 2004) refiere que la identidad implica la formación de un grupo social con rasgos comunes que, al tiempo que lo identifica y permite identificarse a sus miembros hacia adentro, funciona como dispositivo simbólico de diferenciación respecto de otros. El proceso de conformación de la identidad surge de: *“la constitución de grupos sociales cuyos miembros se identifican entre sí por el empleo de un conjunto de rasgos culturales a los que dan un sentido propio, distinto del que pudieran tener en el contexto social en el que están inmersos. En este proceso se genera una nueva identidad cultural vinculada a una subcultura diferente que se adapta a una situación social distinta a la del grupo original”*.

La identidad alude a lo que ya se es, a lo que se quiere ser y a lo que no se quiere ser. Por tanto, la identidad, es un proceso eminentemente simbólico que alude a las afinidades, similitudes y empatías, tanto como a las ideologías y acciones.

Grajales (2004, en Chávez, 2004) menciona que la identidad se entiende como la definición que los seres humanos hacen de sí mismos (sean conscientes o no ello) en un mundo determinado, mediante el cual una persona responde a la pregunta de ¿quién soy?, y que estará integrada por los atributos asignados desde el género, la raza, la clase social, del medio en donde hayamos nacido, sea rural o urbano, de las familias particulares, de la religión, la edad, los grupos a los que nos adscribimos por intereses y actividades, etc.

Para Barbé y Carro (2011) la identidad es una construcción social, múltiple y variable y va cambiando a lo largo de la vida. Así, nos definimos de diferente manera dependiendo del contexto, de las interacciones y de las prácticas de nuestro día a día. Está formada por tendencias con las que nos identificamos más y tendencias con las que nos identificamos menos, la cuales marginamos. No se puede entender la identidad sin la diferencia, sin la idea de lo que se llama

“alteridad”. Lo que nos define, así como lo que define al grupo, no son sólo las características internas, sino aquello que usamos para distinguirnos de las y los otros. Nuestras identidades también se construyen a través del diálogo que surge en esta diferenciación.

Así mismo, la identidad, en nuestra cultura, se construye con relación a las características de los órganos reproductivos o genitales, hecho que nos clasifica en el binomio hombre/mujer, impidiendo otras posibilidades de representación y expresión entre ambos espacios o fuera de ellos. No son las diferencias o las particularidades de cada cuerpo lo que se tiene que combatir, sino las desigualdades y las violencias que el sistema heteropatriarcal genera sobre ellas.

El sistema heteropatriarcal afecta de forma diferente a mujeres y hombres. Las mujeres han tenido que afrontar las injusticias que supone la identificación con un mundo poco valorado.

También Grajales (2004, en Chávez, 2004) refiere que existe una identidad de género, dado que el género se construye a partir del sexo, de lo que cada cultura reconoce como sexual, y en cada cultura el proceso de socialización consigue que las mujeres y los hombres interioricen y, por tanto, se apropien de determinadas normas, valores, actitudes y conductas que se consideran como femeninas o masculinas dependiendo del lugar o momento histórico específico. De aquí deriva la identidad sexual que consiste en la feminidad o masculinidad que tiene una persona y que corresponde a la convicción de pertenecer a uno u otro género.

Barbé y Carro (2011) establecen a la feminidad como aquello que una sociedad espera de las mujeres: ternura, cuidado de los demás, emotividad, mundo privado, pasividad, belleza.

Al respecto, Tomé (2001, en Vega, 2007) menciona que la masculinidad y la feminidad no son sólo rasgos de carácter, o el aprendizaje de roles sexuales y sociales que se aprenden durante la infancia y la adolescencia para desarrollarlos después en la vida adulta. Por el contrario, debe entenderse la construcción de las

identidades sexuales como procesos continuos, contradictorios que se redefinen en todas y cada una de las acciones humanas a lo largo del proceso de vida.

Lagarde (1990) define la identidad femenina como el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada en las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría y de los confines de su universo.

4.2 Diferencias entre feminidad tradicional y feminidad actual

Como puede apreciarse en el tema anterior, definir el concepto de *feminidad* resulta complicado debido principalmente a que, como los autores refieren, es algo que se va construyendo y modificando de acuerdo a la época, los valores e ideologías que estén en ese momento dentro de cada sociedad. La feminidad, es un concepto que refiere a lo que la sociedad en general espera y dice que es propio de las mujeres, sin embargo, también tiene qué ver con aquello que la mujer quiere para sí misma, la forma en la que, a través de sus experiencias, se va construyendo. Es así como tenemos, por una parte, la feminidad *tradicional*, y por otra, la feminidad *actual*, conceptos que tienen qué ver uno con el otro, y sin embargo, encierran diferencias importantes.

Retomando que la feminidad es una construcción social, es lógico que sea la sociedad quien dicte lo que es propio de una mujer y qué no. Cuando se habla de la educación de género, recordemos que es en la niñez que se interiorizan algunos de los roles que serán preservados hasta la adultez, es cuando comienza una identificación con uno mismo.

Reyes, Vázquez y Silva (s.f.) refieren que es durante la niñez que los individuos nos apropiamos de las pautas culturales y las formas de

comportamientos necesarios para vivir en una sociedad determinada. Es principalmente en ese periodo cuando los menores aprenden esa manera particular de sentir, mirar, nombrar y actuar sobre una realidad específica, a la que convierten en su mundo y que determinará incluso su futuro.

Así mismo, Castoriadis (2001, en Reyes, Vázquez y Silva, s.f.) refiere que es necesario que los menores se sometan a un proceso sistemático de socialización a través del cual van asimilando un cúmulo de valores y pautas de conducta conforme a los imaginarios del grupo social al que pertenecen. Así, en el curso de su socialización, los niños “absorben” la institución de la sociedad y sus significaciones, las interiorizan, aprenden el lenguaje, la categorización de las cosas, lo que es justo e injusto, lo que se puede hacer y lo que no se debe hacer, lo que hay que adorar y lo que hay que odiar. La niñez misma es una construcción que cada sociedad ha forjado conforme con determinado modelo de ser-niño, y si es en este periodo del desarrollo humano donde se adquiere aquello que la sociedad nos dictamina, no es de extrañar que también desde este periodo se le enseñe a la mujer, o mejor dicho, a la niña, qué es “propio” de ella.

De acuerdo con los libros de lectura, a la mujer le correspondían tres funciones en el hogar: la de esposa, la de “ama de casa” y la de madre; la madre debía brindarles consuelo a los hijos, sería indulgente, llevaría la administración de los recursos, además de ocuparse de la vida afectiva. En su papel como “compañera”, la mujer se debería negar como persona para vivir sólo para su marido y estar a su completa disposición. Para soportar esta tarea rigurosa, se recomendaba a las niñas que fueran desarrollando ciertos atributos como la resignación, la paciencia, la mansedumbre y la abnegación. Además de conocer de qué forma se administraba una casa y saber atender al futuro marido, las niñas debían aprender a cuidar al número de hijos que Dios les fuera a dar. Ya que cada “angelito” era considerado obra de la “gracia divina” y debía de atenderse con arrebatado fervor. A las escolares se les inculcaba que la máxima dicha de una mujer consistía en desvivirse por sus “pequeños ángeles”. Ante todo, en su casa

una niña debía aprender a ser muy “comedida”, esto es, dedicarse a servir a los demás miembros de la familia (De la Torre, 1905, en op. cit.).

Vivir para otros, negando su propia condición personal, era el ideal de mujer que se quería forjar en la menor, la “virtud del servicio”. Las “mujercitas” debían desarrollar un espíritu de servicio y sacrificio hacia sus padres y hermanos, porque ello les permitiría formarse como futuras esposas, madres y amas de casa.

La mujer desde sus primeros años aprendía a convertirse en un “ser para otros”. Esto es, una persona cuyo centro no giraba sobre sus propias necesidades, sino para “ser-vir” a otros: a sus padres, hermanos, maestros, vecinos o sujeto de género opuesto o de mayor edad (op. cit.).

La educación para las mujeres desde la infancia, ha sido en función del servicio a los demás, la feminidad, por tanto, se construye a partir de servir a los otros, y de negarse a sí misma.

La mujer se ve a sí misma en una cultura que ha construido el concepto de feminidad como el de un “ser para otros” cuya identidad se construye a partir de la relación de madre y esposa.

Por ser éste el tipo de educación prevista para las niñas, las mujeres han dejado de verse a sí mismas desde su propia mirada, tratando de satisfacer a todos excepto a ellas, sin lograr una identidad propia, debido al hecho de que su feminidad ya estaba definida.

Las mujeres han aprendido a verse con ojos masculinos: son ellos los que la han definido y le han dicho cómo es su ser femenino, cómo y dentro de qué límites debe habitar su cuerpo, a quién se debe ese cuerpo, y cómo ejercer su sexualidad. El reflejo que la mujer obtiene de sí misma lo encuentra en los ojos del varón, y la mirada que le devuelven es la de un ser devaluado, incompleto, dependiente y subordinado a éste (Lenk, en Ecker, 1986).

La identidad femenina es el de un ser de relaciones que se constituye a partir de los roles de madre y esposa. Las virtudes que se valoran como

como importantes para realizar esta labor y alcanzar el reconocimiento social son: la abnegación, la sumisión, la capacidad empática, la resignación, la paciencia y la vivencia bajo una ética de dolor y sacrificio. El concepto de mujer derivado de estos valores es el de la mujer pasiva, dependiente y asexuada que ha sido expropiada de su cuerpo, de su sexualidad y de su energía vital y creativa.

Martínez-Herrera (2007) menciona dos constantes históricas como elementos determinantes en la construcción social de la feminidad, una de ellas es lo que Bourdier (2000, en op. cit.) denomina el cuerpo de la mujer como capital simbólico, en tanto objeto de apropiación y deseo, como cuerpo para el otro. Por otra parte, se tiene a la mujer/madre –con independencia de si lo es- siempre al servicio y cuidado de los demás. La mujer se debate así entre dos representaciones sociales disociadas entre sí, la maternidad a ella asignada y el erotismo que remite a la mujer a una condición principalmente sexual/genital.

El impulso que le da sentido a su vida es el diluirse en los otros, puesto que es a través de esta simbiosis como logra el reconocimiento social. El vehículo por el que la mujer se relaciona con los otros es su cuerpo. Ella es considerada por la sociedad patriarcal como cuerpo procreador para dar vida a los otros y cuerpo erótico para el placer del otro y no para el propio. Las mujeres aprenden su cuerpo a partir del cuerpo, subjetividad y necesidades eróticas de los varones. Por ello, no descubren sus procesos de placer, ni conocen las zonas ni las prácticas que les permitan disfrutar (Lagarde, 1990).

Así mismo, Lagarde (2011) define la identidad femenina como el conjunto de características corporales y subjetivas a partir de las cuales las mujeres se conciben a sí mismas, a sus actos y a sus sentimientos. La identidad se define en referencia al otro. Esta situación implica la negación de la mujer, de su sexualidad, de su cuerpo y de su capacidad de pensar y decidir propiciando una actitud de dependencia y sumisión; y la aceptación de valores como la abnegación, el sacrificio, la empatía y el sufrimiento.

La imagen de la mujer que la sociedad transmite, es la de una mujer con un hombre que la proteja y que la cuide. Una mujer sin hombre está incompleta, de tal manera que las mujeres frecuentemente aceptan relaciones que no las satisfacen con la ilusión falsa de encontrar esa "protección".

Al respecto, De Beauvoir (2013) menciona que la mujer busca colmar su vida con la de los demás, tiene necesidad de ser necesitada, no pide para ella algo distinto de lo que su pareja quisiera, desea estar dispuesta para los otros en el momento que sea indispensable. La mujer cede, concilia, debe callar sus aprensiones, reprimir sus impulsos, busca la seguridad, renuncia a sus propios deseos y necesidades. Al final de su vida, se queda con las manos vacías, sin profesión, sin otro interés que no sean su pareja y su familia.

Como puede observarse, la definición de feminidad tradicional no resulta muy favorable para la mujer, siendo sometida y llevada a la invisibilidad, dependiente del hombre y al servicio de los otros, de ahí que buscara la manera de salir de esta forma de ser y concebirse mujer, iniciando una lucha, no sólo por los derechos ciudadanos, sino por el reconocimiento, la aceptación de ella como individuo, sabiéndose con necesidades, deseos, ideas, emociones, y una forma distinta a la de los hombres de ver la vida y de situarse en ella a través de sus propias experiencias. Con las revoluciones comienza una nueva etapa de y para las mujeres, donde se tiene un inicio, más no un final, ya que la identidad femenina, como la podemos concebir en la actualidad, es algo que se modifica, que está matizada y construida tomando en consideración lo que aún se piensa debe ser y hacer una mujer, pero con la alternativa de adoptarlo o no, y sobre todo, prestando principal atención a lo que cada mujer desea para sí misma.

La feminidad actual parte del hecho que la mujer se reconoce a sí misma, se plantea la alternativa de pensar en, por y para ella.

En la fundamentación teórica del feminismo se confirma de manera pronta como ideal común la visión normativa de que los individuos o los grupos sociales

necesitaban obtener el reconocimiento o respeto por su diferencia (Honneth, 2010).

Son a partir de estas diferencias que la mujer busca su propia forma de ser mujer. Para ella resulta indispensable mirar de manera simultánea dos direcciones divergentes: una que observe críticamente lo que la cultura y la sociedad espera de ella y las maneras de alcanzarlo; y otra mirada atenta a los espacios y coyunturas sociales, que le permitan realizarse en su ser. En este espacio transitorio no hay modelos de los que se pueda partir, los caminos se construyen de forma personal, y eso provoca pánico. Aunque por un lado, puede tomarse en cuenta como punto de partida el reconocimiento de la dependencia de la mujer respecto al hombre y de la necesidad de romper con el cerco que, en ocasiones, puede percibirse como protector y amoroso.

Este proceso de subversión representa un proceso regenerador donde la mujer pretende apropiarse de un conocimiento sobre ella misma, objetivar su mundo (Weigel, 1986, en Ecker, 1986).

El feminismo se propone cambios en torno a la identidad femenina. Las mujeres dirigen la mirada hacia ellas mismas. La filosofía feminista caracteriza la situación actual como un cambio radical de la sociedad y la cultura, marcado por el tránsito de las mujeres de seres-para-otros, en protagonistas de sus vidas y de la historia misma, en sujetos históricos. Por eso resulta como hecho relevante que en diversas sociedades contemporáneas exista una desestructuración de la identidad femenina patriarcal (Lagarde, 1990).

La mujer, tal y como se ha conocido a través de la historia, está en proceso de transformación, insistiendo en la mirada que se ha desviado hacia los otros y que ahora la refleja en un espejo, donde lo que observa no siempre es de su agrado, sin embargo, alcanza a distinguir aquello que le fue negado, que estaba omitido, y eso es su propia identidad, su propia visión de ella misma.

La mujer actual define con dificultad cuál es su sitio, sus actividades, o bien, la dirección que quiere dar a su vida. Resulta extraño tomar decisiones que tengan

que ver con su porvenir, pero se arriesga, gana terreno en áreas o aspectos que se consideraron vetados para ella, lo que implica grandes retos, no sólo a nivel personal, sino social. Por otra parte, es necesario considerar que, al realizar la tarea personal de ir más allá de los límites establecidos por la sociedad, cae en el hecho de volver irreal a la mujer, alguien que aparentemente puede hacer todo y de todo. La mujer real es la que no cae en conductas de autoderrota, pero tampoco abusa de sí misma, ni de los demás.

La época actual en la construcción de la feminidad se caracteriza por la toma de decisiones. Se está ante la apertura de tener múltiples alternativas. Constantemente se ven casos de mujeres, que a la vez de madres son proveedoras también, y que intentan llevar estos encuentros con equilibrio en donde todo funcione adecuadamente en su entorno, para formar lo que difícilmente se obtiene por convicción, error de formación o esfuerzo unilateral (Beristáin y Valencia, 2008).

Martínez (2012) se refiere al cambio que la mujer actual presenta en su feminidad como “sexo”, entendiéndolo como descubrirse mujer y experimentar la independencia, libertad, autonomía, desarrollo personal y profesional. Sexo, nos dice, representa a esas mujeres que eligen estudiar, superarse. Son quienes asumen retos y se miden en igualdad de condiciones con su opuesto complementario, el hombre. Así mismo, representa a las mujeres que deciden no casarse. La soltería es su elección, no su drama. Deciden no tener hijos porque saben que ser madre es una vocación que ellas no poseen. Significa también ser prácticas al no culpabilizarse por dejar a los hijos en guardería, no sentirse mal por poner el desarrollo profesional al mismo nivel que la necesidad de ser pareja o madre.

Sin embargo, hay momentos en que tales taras entrarán en conflicto y habrá que establecer prioridades. Se presentan situaciones en que los tiempos y energías tendrán en consecuencia que distribuirse y aplicarse en función de la situación por la que se esté atravesando, y posiblemente, con frecuencia no podrán armonizarse, presentándose la disyuntiva de alternativas o posiblemente

de importantes renunciaciones. Cada mujer tendrá que hacer uso de toda su entereza, de toda su fuerza y de la honestidad consigo misma, para llevar a cabo lo que quiera realizar, asumiendo compromisos con el plan que anhela y con la confianza interna de que lo estará haciendo desde su deseo y convicción.

De Beauvoir (2000) describe el camino al interior diciendo que cuando empezó a hablar de ella misma, se lanzó a una aventura imprudente, porque uno empieza y no termina jamás.

Adquirir conciencia sobre uno mismo es un viaje interminable y sin retorno. Habrá tropiezos, estancamientos, dudas, quizá retrocesos temporales, pero no hay otra salida que seguir explorándose y actuando con sus consecuencias. Siempre teniendo en perspectiva que cada una puede renovarse, rehacerse.

4.3 Hacia la construcción de una nueva feminidad

*“También de allí puede venir mi convicción,
de que son ellas las que sostienen el mundo,
mientras los hombres lo desordenamos
con nuestra brutalidad histórica”*

Gabriel García Márquez

La feminidad concebida desde lo tradicional y la que deriva de los cambios históricos y las luchas interiores, es decir, la feminidad actual, muestran los diversos panoramas de las mujeres, la forma en la que se le ha valorado o devaluado, el cómo se inserta en la sociedad, desde la invisibilidad de lo privado, hasta la voz elevada exigiendo ser reconocida en lo público. En cualquiera de las dos formas, la mujer muestra su interior, muestra sus alcances y potencialidades.

La feminidad actual presenta diversos retos, que de forma personal, cada mujer ha venido resolviendo, unas veces con apoyo, otras sin él, pero sin perder de vista que el reto principal se encuentra en cada una, luchando interiormente por revelarse contra aquello que la oprime, en ocasiones siendo el propio verdugo, en otras conciliador, pero siempre con la convicción de que el autorreconocimiento y el reconocimiento son piezas fundamentales en esta lucha interior y exterior.

Para Honnet (2010) el reconocimiento, es un elemento indispensable para el bienestar de todo individuo, y para ello plantea tres formas de reconocimiento social: la primera la constituye el elemento del amor, ya ayuda al individuo en primer lugar a la formación de una confianza en sí mismo de carácter corporal. Esto es, cuando una persona no es humillada físicamente, ya sea mediante la tortura o la violación, ya que lo privan de la autonomía física en su relación consigo mismo, destruyendo una parte de confianza básica en el mundo. La actitud positiva que el individuo puede adoptar hacia su persona cuando cuenta con el reconocimiento afectivo es la *autoconfianza*. Cuando existe la seguridad emocional y física en la exteriorización de las necesidades y los sentimientos, se constituye la premisa psíquica para el desarrollo de todas las otras formas de autoestima.

La segunda forma de reconocimiento es el jurídico, el cual permite, una generalización del medio de reconocimiento que le es propio en las dos direcciones de ampliación material y social de derechos: en el primer caso el derecho gana contenidos materiales, desde el que se toman más en cuenta, desde la perspectiva jurídica, las diferencias de posibilidades individuales de realización de las libertades; en el segundo caso, el ámbito jurídico es universalizado en el sentido que a los círculos que hasta el momento eran discriminados o excluidos les son concedidos los mismos derechos que a todos los demás miembros de la comunidad. Cuando un individuo experimenta el reconocimiento jurídico, adopta la actitud positiva para sí mismo del *autorrespeto elemental*.

Por último, el tercer tipo de reconocimiento social es el de la solidaridad, la cual se refiere a una relación de aprobación solidaria y apreciación de las capacidades y formas de vida desarrolladas individualmente. La actitud positiva que puede tener un individuo al ser objeto de este tipo de reconocimiento es la de la *autoestima*, puesto que se siente valorado por sus compañeros de interacción en sus capacidades específicas, el individuo es capaz de identificarse con sus cualidades y aportaciones específicas de una manera absoluta.

Así mismo, Honnet (op. cit.) concluye que a través de estos tres modelos de reconocimiento –los del amor, el derecho y la solidaridad- las personas pueden ver garantizadas su dignidad e integridad, entendiendo por *integridad* que el individuo puede sentirse apoyado por la sociedad en toda la gama de sus autorrelaciones prácticas.

Es importante tener en consideración que sin la suposición de un cierto grado de autoconfianza, de autonomía garantizada por la ley y de seguridad sobre el valor de las propias capacidades no es imaginable el alcance de la autorrealización, entendiendo esto último como un proceso de realización espontánea de los objetivos existenciales elegidos por uno mismo (op.cit.).

Si se toma en consideración la teoría del reconocimiento, éste es, en todo caso, un elemento fundamental dentro de la filosofía feminista, puesto que parte del hecho que todos los individuos requerimos y tenemos derecho a la dignidad e integridad, a las libertades que esto supone, así como a la satisfacción de las necesidades individuales.

Las mujeres, como se ha venido mostrando a lo largo de los capítulos, ha sido privada de libertades, incluso de las más elementales, considerándola como un objeto de uso. Dicho concepto de cosificación u objetivación de las mujeres surgió con el feminismo de la segunda ola, por allá de los años 70. Sin embargo, es en nuestra sociedad actual, donde lo más importante es el consumismo, en que la mujer ha pasado a considerarse mercancía de disfrute, por lo regular, del hombre. El concepto se refiere al acto de representar o tratar a una persona como

objeto, ignorando sus cualidades y habilidades intelectuales y personales (Orbita Diversa, 2013).

Al respecto de esto, Runte (2003), menciona que aún en la actualidad las mujeres se encuentran bajo el desprecio y la discriminación que tiene un origen milenario, y que además, el trato desigual se repite de manera constante. Refiere que el menosprecio y la cosificación de la mujer, que se ha mantenido de forma ininterrumpida y de diversas maneras, tienen una influencia decisiva y poderosa en la forma femenina de autoevaluación o de enfocar la vida.

Catharina Lohmann (2000, op. cit.) dice:

“El papel tradicional de la mujer ha consistido durante casi una eternidad, como es bien conocido, en renunciar a sus propias necesidades. Lo único que la salvó de la locura fue su inmensa capacidad para convencerse de que no tenía necesidades” (Pág. 145-146)

La historia femenina demuestra que ha sido situada en un lugar donde, a pesar de su gran participación en la conformación de las sociedades y en el crecimiento de las mismas, se le ha invisibilizado, cosificado, denigrado y vulnerado en cada aspecto que conforma a una persona, desde su pensamiento hasta su existencia misma, siendo estas y otras causas que se han mencionado con anterioridad, por lo que se ha hecho necesario el cambio en la conceptualización de la mujer.

Dichos cambios ocurridos en la feminidad han generado miedo. Son miedos colectivos e individuales a que los cambios en las mujeres y la feminidad y la presión para que cambien los hombres y la masculinidad, signifiquen la pérdida de la feminidad y la masculinidad.

Es generalizada la creencia de que cambiar necesariamente implica convertirse en el otro. Si las mujeres hacen cosas que se consideren de hombres se afirma que lastiman su feminidad. Se les describe como machorronas, marimachas o poco femeninas por haberse acercado a hechos de la masculinidad.

Las transformaciones femeninas abarcan diversos aspectos de ellas, como es el caso de sexualidad. Por primera vez se separa la procreación del erotismo, y la brecha milenaria entre sexualidad procreadora y sexualidad erótica, que separa a la mujer como género, tiene la posibilidad de desembocar en una identidad cohesionada, integrada. Contradictoria y conflictivamente, las mujeres protagonizan su cuerpo y su subjetividad en torno a la maternidad, y aparece el erotismo para el placer propio. Los cuerpos de las mujeres se modifican. Surge el cuerpo en rebeldía. Al cambiar las mujeres, su cuerpo como espacio político, empieza a ser apropiado, a ser nombrado, se desencanta, emerge de la hipersensibilidad para el dolor, de la anestesia para el placer y tiene a convertirse en espacio propio, en mi-cuerpo y en mi-deseo. Surge un deseo erótico femenino y de manera inédita una cultura hedonista (Lagarde, 1990).

Las mujeres emprenden nuevas actividades, nuevas relaciones, nuevas actividades, nuevas formas de comportarse, trabajan en doble partida y se desenvuelven en una doble vida, un desdoblamiento que cada una tiene que elaborar subjetivamente e integrar en su identidad. La mujer como grupo, debe definir en qué y cómo quiere cambiar.

La tarea fundamental, es forjar una identidad y una subjetividad sexual femenina autónoma y libre de su contraparte masculina.

Para Benjamín (1996, en Martínez-Herrera, 2007), la construcción de una "identidad verdadera" pasa por el reconocimiento y aceptación de la diferencia así como de la semejanza.

La liberación femenina se encuentra históricamente en la situación dilemática de asumir las asignaciones socio-históricas de lo femenino –como una construcción masculina- o asumir para sí misma los aspectos que se atribuyen como masculinos- consecuentemente masculinizándose -.

Al vernos en este momento histórico, al que llamamos época postmoderna, la era de la tecnología, nos planteamos la pregunta: ¿qué significa hoy en día ser mujer? La respuesta no es simple, y mucho menos tiene una sola. La feminidad

hoy en día puede tener muchos significados. Asumir que ser mujer autónoma equivale a tolerar las emociones agradables y desagradables que implica vivirse separada de lo convencional, de las demandas establecidas por el otro, ya sea familia, historia o su propia “novela familiar”, así como por los grupos o las instituciones que no van acorde con la esencia o con los deseos personales de cada mujer.

La mujer actual se enfrenta a un mundo nuevo. Por un lado se tiene el avance en la evolución que le ha dado mayor reconocimiento a la mujer, al abrirse nuevos espacios. Sería de suponer que podría ser un poco más feliz puesto que ha adquirido, supuestamente, mayor libertad; pero a veces esto no resulta ser así, la mujer se sigue cuestionando sobre todo en el campo, que si al dejar a la familia y ocuparse de lo propio estará haciendo lo mejor para ella y los suyos.

A la mujer le ha tocado enfrentar actualmente múltiples tareas, con los consecuentes riesgos para la salud, física y emocional, ya que ahora la mujer ha asumido mayor número de papeles en la vida.

Evidentemente todo cambio produce miedo y soledad pero ya no se puede esperar a que alguien más realice lo que en derecho y responsabilidad le corresponde a cada uno.

Para la posición de la mujer, la dificultad se encuentra en que le quede claro “el precio que está dispuesta a pagar” en lo que se refiere a la construcción de su propia feminidad.

Son afortunadas las mujeres que se han atrevido a no seguir el sistema establecido de su época; las que han sabido conquistar su feminidad y disfrutar de lo que es ser una mujer; las que atendieron a la palabra oculta de su interior para conquistar desde ellas su libertad (Beristáin y Valencia, 2008).

“¡Qué vida tan maravillosa he tenido!

Sólo hubiese querido haberme

dado cuenta de ello antes”

Colette

La construcción de una nueva feminidad es una tarea personal e íntima, que se inicia con la búsqueda del propio ideal, de lo que para cada una significa ser mujer.

CONCLUSIÓN

Echando un vistazo a través de la historia, no sólo de nuestro país, sino del mundo en general, es fácil observar lo que en diversas sociedades, épocas, estratos, religiones y culturas significa ser mujer. Para las diversas sociedades, especialmente la nuestra, ha resultado sencillo dar un lugar a la mujer, definirla y darle un quehacer. Ha sido fácil para nuestra sociedad patriarcal decidir cuál es el rumbo de las mujeres y definirlas en función de lo que dice debe ser una mujer. Lo cierto es que a las mujeres no nos ha tocado la mejor parte, de hecho, en muchos momentos históricos ni siquiera se ha considerado la opinión de la mujer en la repartición, solamente se le ha dicho, como un padre instruye a su hijo o, en este caso, el padre/padre, el padre/esposo, el padre/sociedad, cómo debe actuar, qué debe sentir, y que no es necesario para ella la tarea de pensar, puesto que el papel asignado a la mujer en la historia no tiene nada que ver esta actividad, ya que toda actividad intelectual está reservada sólo para el hombre, sobre todo por el hecho de que el pensamiento da poder, y ya bien lo dijera Arthur Schopenhauer. *“La experiencia de un hombre es conocimiento y el conocimiento es poder. Y no hay nada que una mujer desee más que el poder, el cual sólo puede ser ejercido a través de un hombre”*. Y en realidad vemos que el pensamiento es poder, uno que ha mantenido sometida a la mujer, primero en la ignorancia y después en todo cuanto a ella concierne.

La construcción de una feminidad diferente en nuestra actualidad es el reflejo de la lucha de grandes mujeres, que con sus ideas, dieron forma a un futuro donde ellas son dueñas de sí. Las grandes acciones feministas comenzaron con el pensamiento de una vida mejor para ellas y para las que seguían en la línea de la historia, pretendiendo con ello un ambiente de equidad social. Ciertamente, el pensamiento es poder, y se fortalece al realizarlo en conjunto. De ahí que existan asociaciones, grupos de apoyo, profesionistas y diversas formas de acercar a las mujeres hacia las propias mujeres, intentando que cada vez sean más las que

levanten la voz y busquen la forma de salir de la invisibilidad o el menosprecio en el que aún se encuentran muchas.

Al hablar de colectividad femenina, no debe perderse de vista que la feminidad se construye desde la intimidad. Si se le ha dicho a la mujer desde afuera qué significa ser mujer, el cuestionamiento de esos preceptos debe comenzar desde dentro. Plantearse preguntas individuales respecto a qué significa ser mujer, hacia dónde se quiere ir, qué se desea hacer, pero sobre todo, pensar en sí misma, irremediamente tendrá respuestas diversas, considerando la historia de cada mujer, de ahí que la feminidad en la mujer actual posea cualidades similares pero a su vez, opuestas y singulares a cada una de ellas. La feminidad no es una definición única ni mucho menos universal, responde a factores múltiples y únicos, que hacen de cada mujer, única.

Y entonces, tal vez la respuesta esté a la vista u oculta según convenga. La feminidad en la actualidad se presenta con el planteamiento de una reestructuración, pero ya no sólo a nivel personal, sino social, ya que concierne a todos, una reconceptualización de los géneros y de su relación entre sí. Esto significa dismantelar la estructura en el discurso en que se sostiene la desigualdad, y reconstruir así como redefinir no sólo la feminidad, sino también la masculinidad, a partir de una nueva ética de inclusión y respeto.

Posiblemente este pueda ser el mayor reto que como sociedad se tiene, ya que como se ha visto, la reconstrucción de la feminidad se hace necesaria desde la perspectiva de la inequidad, la exclusión y la falta de reconocimiento.

Por lo pronto, en lo que se trabaja para alcanzar esta utopía social, la mujer hace sus propias luchas internas, adentrándose en su ser y forjando un camino más acorde a sus intereses y necesidades, tomando conciencia de ella misma y de lo que quiere lograr para sí, agregando riqueza a lo que tal vez pueda convertirse en parte de la definición de feminidad.

Esto no es ni remotamente el final del camino, sino apenas un bosquejo de aquello que se pretende alcanzar.

El construir y reconstruir una nueva o diferente forma de ser mujer requiere grandes esfuerzos. Ir contra corriente será siempre, hasta para el mejor nadador, arduo y fatigoso, pero la recompensa está en llegar a donde uno desea.

La mujer que se atreve a ser diferente a lo establecido, puede obtener cosas que tal vez no le gusten, como el rechazo o la soledad, sin embargo, la recompensa puede ser aún mayor, comenzado por el hecho de que no se necesita de la protección de alguien, ni de la compañía de alguien para no estar sola, ya que posiblemente se ha perdido de vista que se nace y se muere acompañado por uno mismo; también se obtiene la satisfacción de alcanzar las propias metas, plantearse alternativas que armonizan con su manera de ser y de ver la vida, saber que aquello que posee es gracias al esfuerzo de su trabajo y que no necesita ser madre o esposa para sentirse “realizada” o para tener un lugar honorable dentro de la sociedad. Los beneficios definitivamente son más. No se niega que desde una visión comparativa de lo actual con la época de las abuelas, pareciera ser que a la mujer se le ha “cargado la mano” con la excesiva carga de trabajo, pero es también importante hacer hincapié en que la decisión de permitir que esto ocurra está en las mujeres mismas. Se cuenta con la alternativa de tener alternativas, de poder decidir, comenzando por dejar de creer que el hogar sólo pertenece a las mujeres, que el cuidado y la educación de los hijos, si es que existen, le incumbe sólo a ella, que la cocina es el ambiente y horizonte femenino. Si la mujer misma no deja de creer en estas ideas acerca de la feminidad, se corre el riesgo de continuar con las dobles y triples jornadas. El logro de derechos comienza con la idea de creer que uno los posee y a su vez, realizando acciones que nos acerque a lo que se considera el ideal de cada quién.

La construcción de una feminidad diferente en la actualidad, requiere el compromiso de dejar de lado viejos hábitos, de pensar que las mujeres son más de lo que le han dicho que es y de tomarse muy en serio lo que cada una quiere que signifique ser mujer. Que deje de definirse al ser femenino a través de los platos, de la ropa limpia y planchada, de los pañales, del fervoroso cuidado hacia el esposo y los hijos, de la culpa y el sacrificio por los otros, del olvido personal,

del descuido y la falta de empatía con una misma, con el uso exclusivamente sexual y reproductivo, sin considerar su intelecto.

La definición de la feminidad debe incluir sus capacidades, logros, metas, independencia, autonomía, cuidado personal, interés por una misma, conocimiento propio, el vivir con los otros y no a través de ellos o por ellos, libertad, reconocimiento, dignidad.

Cerraré citando un fragmento de Ángeles Mastretta (2012) de su obra *Mujeres de ojos grandes*:

“...Una mañana, sin saber la causa, iluminada sólo por los fantasmas de su corazón, se acercó a la niña y comenzó a contarle las historias de sus antepasadas. Quiénes habían sido, qué mujeres tejieron sus vidas con qué hombres antes de que la boca y el ombligo de su hija se anudaran a ella. De qué estaban hechas, cuántos trabajos habían pasado, qué penas y jolgorios traía ella como herencia. Quiénes sembraron con intrepidez y fantasías la vida que le tocaba prolongar... Por fin, al atardecer de un jueves, mientras contaba implacable alguna historia, su hija abrió los ojos y la miró ávida y desafiante, como sería el resto de su larga existencia... Sólo ella supo siempre que ninguna ciencia fue capaz de mover tanto, como la escondida en los ásperos y sutiles hallazgos de otras mujeres con los ojos grandes” (p. 223).

Las mujeres tenemos historia, hacemos historia y nos comenzamos a conocer a través de ella, pero también tenemos la capacidad de afrontar nuestras propias decisiones de una forma ávida y desafiante, lo importante es mantener siempre los ojos abiertos y mirar hacia nosotras mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, K. (1996) *The Gospel According to Woman*. (El evangelio según la Mujer) Glasgow: Fount, HarperCollins.
- Barbé, A. y Carro, S. (2011) *La construcción de las identidades de género. Actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes*. Madrid: Catarata.
- Bastida, P. (1999) *La feminidad apócrifa sub/versiones de la mitología cristiana en la narración breve de Angela Carter; Sara Maitland y Marina Warner*. Memoria de licenciatura. Universidad de Oviedo.
- Beristáin, C. y Valencia, C. (2008) *La conquista de la feminidad*. México: Colección Literatura y Psicología.
- Bolaños, P. (2004). *Mujeres mexicanas ante la infidelidad masculina*. Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. De México.
- Chávez, J. (Comp.) (2004) *Perspectiva de Género*. Serie Género y Trabajo Social, n° 1, México: UNAM.
- De Beauvoir, S. (2000) *La plenitud de la vida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- De Beauvoir, S. (2001) *El segundo sexo*. 4ª edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. P. 13.

- De Beauvoir, S. (2013) *La mujer rota*. México: De bolsillo.
- De la Cruz, J. (2007) *Poesía, teatro y prosa*. Décimo cuarta edición. México: Porrúa. Pp. 34-37.
- De la Torre, E. (1964) *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*. México: UNAM. P. 382
- Ecker, G. (comp.) (1986) *Estética feminista*. Barcelona: Icaria.
- Esquivel, L. (2003) *Como agua para chocolate. Novela de entregas mensuales con recetas, amores y remedios caseros*. México: Planeta. Pp. 238-239.
- Foucault, M. (2010) *Historia de la sexualidad. Volumen I*. México: Siglo XXI Editores.
- González, E. (2009) *Imitando a Rebeca. Modelos de feminidad para cristianas en el antiguo testamento (Siglos II al IV)*. Oviedo: KRK Ediciones.
- Gutiérrez, G. (coord.) (2002) *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: UNAM, PUEG.
- Honnet, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento. Identidad personal y menosprecio: violación, desposesión y deshonor*. Barcelona: Crítica.

- Honnet, A. (2010) *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. España: Kats Editores.
- Iturriaga, E. (2012) *La estructura social y cultural de México: Sociología, Economía y Política Nacional*. México: Porrúa.
- Lagarde, M. (2011) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 5ª edición. México: UNAM.
- Londoño, J. (2001). *De nostalgias y sueños*. 2ª edición, Quito.
- Macías, A. (2002) *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: UNAM, PUEG.
- Martínez, M. (2012). *Sopa o sexo*. España: Planeta.
- Mastretta, A. (2012) *Mujeres de ojos grandes*. México: Planeta. P.223.
- Mier, R., Flores, J., Vergara, G., Contreras, I., García, A. y De Vos, J. (2014) *Identidades en movimiento*. 1ª Edición. México: Praxis.
- Oakley, A. (1997). *La mujer discriminada, biología y sociedad*. Madrid: Debate.
- Rivera, G. (1996) *El cuerpo indispensable. Significados del cuerpo de mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- Runte, G. (2003) *¿Por qué somos infieles las mujeres?* España: Gedisa. P. 151.

- Sanz, F. (1991). *Psicoerotismo femenino y masculino*. Barcelona: Kairos.
- Vega, A. (Comp.) (2007) *Mujer y educación. Una perspectiva de género*. Canarias Málaga: Aljibe.
- Warner, M. (1991) *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*. Madrid: Taurus.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Cabo, S. y Maldonado, L. (2005) *Los movimientos feministas como motores del cambio social*, Universidad de Salamanca. Recuperado el día 20 de octubre de 2014 del sitio web: <http://mujeresenred.net/spip.php?article135>
- Irkano (2008) *La mujer según los pensadores de la historia*. La flecha. Tu diario de ciencia y tecnología. Recuperado el día 19 de octubre de 2014 del sitio web: <http://www.laflecha.net/foros/topic/la-mujer-segun-los-pensadores-de-la-historia?page=2>
- Lagarde, M. (1990) *Identidad femenina*. Recuperado el 5 de marzo de 2015 del sitio web: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Orbita Diversa (2013) *La cosificación sexual: representación de la mujer en los medios*. Recuperado el 10 de Abril de 2015 en el sitio web: <http://orbita-diversa.wordpress.com/2013/01/28/cosificacion-sexual/>

- Martínez-Herrera, M. (2007) *La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Actualidades en Psicología, vol. 21, núm. 108. Universidad de Costa Rica. Artículo PDF. Recuperado el 3 de Febrero de 2015 en el sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133212641004>
- Ramos, C. (2002) *Desafiando el orden legal y las limitaciones en las conductas de género en México. La crítica de Sofía Villa de Buentello a la legislación mexicana 1917-1927*. Artículo PDF. Recuperado el día 23 de enero de 2015 del sitio web: www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n07a04ramos-4.pdf
- Reyes, O., Vázquez, M. y Silva, S. (s.f.) *Aprendiendo a ser niña. Arquetipos de feminidad en los manuales escolares*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 9: Historia e historiografía de la educación. Artículo PDF. Recuperado el 5 de marzo de 2015 en el sitio web: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/0720.pdf